



"FLOR DE RETAMA", RETABLO DE EDILBERTO JIMÉNEZ

ARGUMENTOS

Revista de análisis social del IEP

Año 4, N° 1, marzo 2010

Publicación del Instituto de Estudios Peruanos

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTORA

Francesca Uccelli

EDITORES

Rodrigo Barrenechea

Mariel García

CONSEJO EDITORIAL

Marcos Cueto

Carlos Iván Degregori

Carlos De Los Ríos

Romeo Grompone

María Isabel Remy

Pablo Sandoval

Martín Tanaka

Victor Vich

CORRECCIÓN DE ESTILO

Daniel Soria Pereyra

DIAGRAMACIÓN Y PUBLICACIÓN

EN WEB

Mariana Barreto

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Horacio Urteaga 694 - Jesús María

Teléfonos: 431-6603 / 332-6194

Fax: 332-6173

E-mail: iep@revistargumentos.org.pe

PRESENTACIÓN

Argumentos dedica este número al tema de la desigualdad en el Perú, haciendo notar tanto sus variadas manifestaciones y consecuencias como su persistencia y reconfiguración, a pesar del sostenido crecimiento económico del país —o quizás como resultado de él—.

En la sección de coyuntura, Remy analiza los cambios en las reglas de juego para elecciones subnacionales y sus consecuencias en la representatividad de los gobiernos regionales. En el tema central se aborda la desigualdad en el país desde distintas miradas: desigualdad económica, desigualdad territorial, desigualdad horizontal y los conflictos derivados de la latente tensión entre el crecimiento y la pobreza. En este contexto, Matta reflexiona sobre el éxito de la cocina peruana. El número cierra con la reseña de dos libros que han dado mucho que hablar últimamente, la democracia según Lynch y Adrianzén.

Este año (2010) y el que viene (2011) supondrán un largo proceso electoral para el Perú que apenas se inicia y, desde el IEP, queremos aportar con un tema de fondo que consideramos necesita de una renovada discusión académica y política.

EN ESTE NÚMERO...

COYUNTURA:

¿SON REPRESENTATIVOS LOS GOBIERNOS REGIONALES?, *María Isabel Remy* P.2

DESIGUALDADES PERSISTENTES

¿CRECIMIENTO EXCLUSIVO? UNA MIRADA A LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN EL PERÚ, *Carlos de los Ríos* P. 8 / DESIGUALDAD Y TERRITORIO EN EL PERÚ: UNA GEOGRAFÍA JERARQUIZADA, *Patricia Ames* P.17 / DESIGUALDAD, DIFERENCIA Y POLÍTICAS DE LA IDENTIDAD: UNA AGENDA PENDIENTE, *Ludwig Huber* P.25 / CRECIMIENTO CON DESIGUALDAD EN EL PERÚ: UN ESCENARIO DE CONFLICTOS, *Oscar del Alamo* P.30

CULTURA Y SOCIEDAD

COCINA Y CLASES: ACERCA DEL ÉXITO DE LA COCINA FUSIÓN EN LIMA, *Raúl Matta* P. 37

CRÍTICA Y RESEÑAS

LA DEMOCRACIA SEGÚN LYNCH Y ADRIANZÉN, *Eduardo Dargent* P.45

¿SON REPRESENTATIVOS LOS GOBIERNOS REGIONALES?



María Isabel Remy*

La contienda electoral regional y municipal de 2010 ha sido convocada hace poco. En todo el país, decenas de miles de personas coordinan, pactan o rompen amistades o militancias previas para ubicarse en una competencia electoral por uno de los cerca de 13.000 cargos, entre presidentes y consejeros regionales, alcaldes y regidores, que pasarán a decisión popular el 5 de octubre. Esta enorme fluidez, propia de unas elecciones no organizadas por un sistema sólido de partidos políticos, sino por miles de organizaciones políticas, entre independientes o franquicias de “nombres” nacionales, empezará a producir un cierto orden el 5 de junio, cuando se cerrará la inscripción de organizaciones y alianzas políticas, y sobre todo el 5 de julio, cuando tendremos candidatos inscritos para las 1858 circunscripciones electorales (25 regionales, 193 provinciales y 1640 distritales).

Pero si bien la elección de autoridades municipales tiene una cierta tradición (desde 1980, de manera ininterrumpida, hemos asistido diez veces a las urnas para elegir alcaldes y regidores), los gobiernos regionales tienen todavía algo de novedad (será la tercera elección desde la vigencia del actual marco legal) y cargan con el peso de un conjunto de prejuicios frente a lo que fue su versión 1989-1992, cuando fueron creados gobiernos regionales dentro del marco constitucional

anterior, y fueron disueltos durante el autogolpe de Fujimori. El propio autogolpe encontraba asideros legitimadores en una supuesta ineficacia y parálisis de los gobiernos regionales. Esta imagen sancionadora del fujimorismo pesa todavía; y pesa particularmente en dos aspectos. El primero es el relacionado al ámbito territorial para la formación de gobiernos, que terminó en el fácil expediente de constituir unidades de gobierno regional en todos los departamentos, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao, que tiene, en el mismo ámbito, un alcalde provincial y un presidente regional. El segundo es el de la representación y la función del Consejo Regional que sustituye lo que fue la Asamblea Regional, a la que especialmente se responsabilizó por trabar el buen funcionamiento de los gobiernos regionales: la representación bajo sospecha, o definitivamente censurada por “ineficaz”, fue uno de los puntos fuertes de la cultura autoritaria consolidada con Fujimori, y que llevó, por ejemplo, a convertir el parlamento en unicameral y restringir la función de representación a solo 120 (pronto 130) congresistas.¹ Cuando se vuelve a legislar sobre los gobiernos regionales y

¹ En setiembre de 2009, el Congreso aprobó una modificación al artículo 90 de la Constitución, que estipulaba que 120 era el número máximo de congresistas. Junto a esta modificación el Congreso aprobó la creación del distrito electoral Lima-Provincias. La modificación entrará en vigencia a partir del próximo Congreso, a conformarse el 2011. http://www.rpp.com.pe/2009-09-03-a-partir-del-2011-tendremos-130-congresistas-noticia_206208.html

* Socióloga, investigadora del IEP.

estos se reinstalan, uno de los elementos que ha quedado menos desarrollado ha sido el de la representación. La reciente Ley 29470, modificatoria de la Ley de Elecciones Regionales, podría (solo podría) empezar a modificar esta situación.

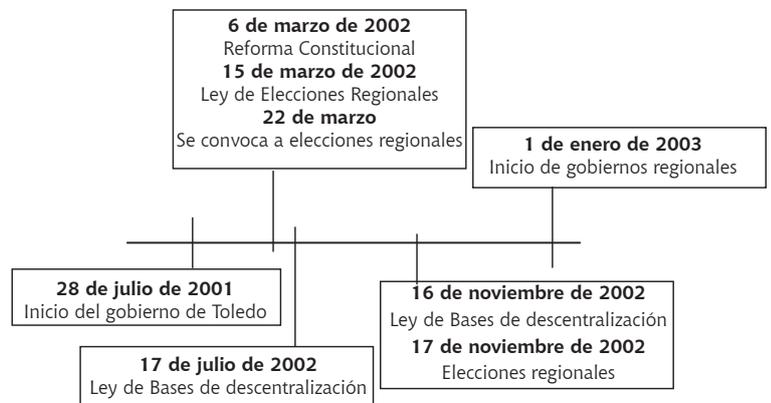
LA REPRESENTACIÓN BAJO SOSPECHA

Como muchos recordarán, las asambleas regionales elegidas en 1989 eran un complicado producto de tres fuentes de representación, cada una constituyendo un tercio de la asamblea. La primera eran los alcaldes provinciales, que representaban el componente territorial y proporcionaban el número de asambleístas que habría. La segunda era la clásica representación política constituida por el mecanismo de cifra repartidora sobre listas cerradas. La tercera era una representación social, para la cual sectores organizados de la sociedad regional se constituían en colegios electorales para elegir, cada sector, un representante (los campesinos, los empresarios, las organizaciones culturales y profesionales, los trabajadores sindicalizados, etcétera). Esta combinación de orígenes no era siempre fácil de llevar, pero quizás lo más complicado en esa experiencia fue la elección indirecta. Es decir, la población no elegía un presidente regional, sino que este era elegido (y por lo tanto funcionaba todo el tiempo con la amenaza de la destitución) por esta compleja Asamblea Regional, que, como era poco lo que había por legislar, se dedicaba a fiscalizar al presidente y, de vez en cuando, a intentar destituirlo.

El propio autogolpe encontraba asideros legitimadores en una supuesta ineficacia y parálisis de los gobiernos regionales. Esta imagen sancionadora del fujimorismo pesa todavía.

El golpe de Estado de abril de 1992 que cierra el Congreso clausura también los gobiernos regionales. Si bien el primero se vuelve a convocar (notoriamente recortado), los segundos permanecen cerrados. El debate sobre gobiernos regionales se reabre durante el gobierno de transición, y el Congreso elegido en 2001 aprueba un conjunto de modificaciones a la Constitución de 1993 que había trabado la posibilidad de volver a organizar gobiernos regionales. En 2002, el Congreso promulga también la Ley de Bases de la Descentralización y, con una celeridad digna de mejor causa, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (LOGR), en la víspera del acto electoral.

Gráfico 1. El gobierno de Toledo y la legislación sobre gobiernos regionales



Como se observa en la línea de tiempo del Gráfico 1, las elecciones estaban convocadas antes de que se diera incluso la Ley de Bases; es más: la Ley de Elecciones Regionales (sin la cual no se podían convocar) establece el sistema a través del cual deben elegirse unos representantes cuyas funciones son desconocidas, pues serán definidas más adelante. En el poco tiempo de elaboración legis-

lativa (para la importancia de las normas), el marco institucional resultante contiene más prejuicios e inercias del periodo fujimorista que un claro esfuerzo de producción institucional democrática.

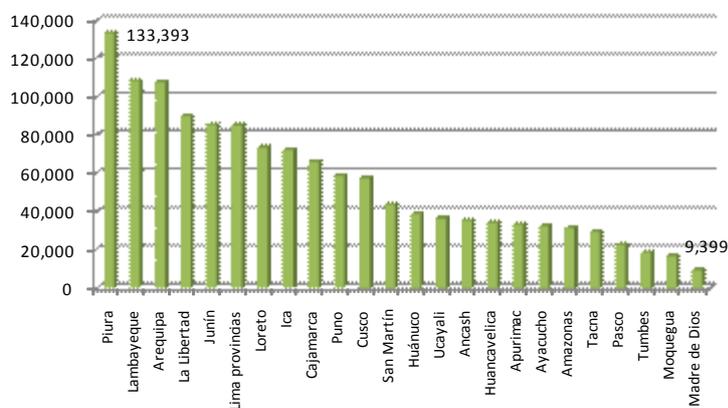
En el poco tiempo de elaboración legislativa (para la importancia de las normas), el marco institucional resultante contiene más prejuicios e inercias del periodo fujimorista que un claro esfuerzo de producción institucional democrática.

Sobre la conformación de un Consejo Regional, órgano de representación y con funciones normativas y de fiscalización, la Constitución establecía (artículo 191) que “el Consejo Regional tendrá *un mínimo* de siete (7) miembros y *un máximo* de veinticinco (25), debiendo haber un mínimo de uno (1) por provincia y el resto, de acuerdo a ley, siguiendo un criterio de población electoral” (las cursivas son nuestras). El texto sobre cómo debe elegirse el Congreso de la República tiene una redacción semejante: un número máximo de 120 miembros, debiendo haber cuando menos uno por departamento y el resto en proporción a la población electoral. Salvo en la mediática campaña del precandidato Jaime Bayly, a nadie se le ocurre que eso quiere decir que en el Congreso debiera haber solamente un representante por cada departamento y que Lima, con sus ocho millones de habitantes, tendría la misma cantidad de representantes que Madre de Dios, con una población de 109.000 personas. Pero, sorprendentemente, eso es exactamente lo que se hace con la representación en las regiones al asignar un representante por cada provincia en el Consejo Regional sin considerar las diferencias poblacionales entre ellas.

La Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales (dictada a toda velocidad para que Toledo pudiera convocar elecciones ese año) establece en el artículo 6 que: “El número de miembros de cada Consejo Regional, *para esta primera elección*, será igual al número de provincias y en el caso de la Provincia Constitucional del Callao, igual al número de distritos, con un mínimo de siete (7)” (las cursivas son nuestras).

La norma rompe el criterio de proporcionalidad de la elección de representantes y hace depender el número de representantes de una variable, el número de provincias, que depende de muchos factores aleatorios.² El gráfico siguiente muestra la distorsión en la proporción de ciudadanos por representante en los diferentes gobiernos regionales. En Piura, por ejemplo, donde solo hay 8 provincias, pero la segunda población electoral después de Lima, hay un consejero regional por cada 133.400 electores, en tanto que en Madre de Dios funciona el mínimo de 7 consejeros regionales, a pesar de sus solo 3 provincias, y cada uno representa a 9400 electores. Es decir, no tiene ninguna proporción. Ni siquiera funciona como en las municipalidades, donde las más grandes tienen más regidores.

Gráfico 2. Población por representante en los consejos regionales



Como es de suponer, el carácter excepcional marcado en la Ley de Elecciones Regionales (“para esta primera elección”) se repitió en la siguiente.

Pero lo más insólito de la ley electoral regional no es esto. Los congresistas que promulgaron la Ley de Elecciones Regionales de 2002 (acaso por la prisa) establecieron simultáneamente para esta representación territorializada dos cosas: la primera, que el distrito electoral era regional, no provincial, por lo tanto el origen territorial del voto no se asociaba al resultado (es decir, el “representante” de una provincia en el Consejo Regional no necesariamente era miembro de la lista que más votos obtuvo en la provincia... podría ser del que menos votos obtuvo). La segunda, que, como en las municipalidades, la lista de quien ganaba la presidencia regional obtenía el “premio de mayoría”, es decir, lograba la mayoría de consejeros regionales, fuera cual fuese la proporción de votos con la que hubiera ganado. Así, por ejemplo, en la elección de 2006, el Sr. Fuentes ganó el gobierno regional de Puno con el 18,8% de los votos, pero en el Consejo Regional de Puno la organización política de Fuentes tiene el 54% de los consejeros (7 de 13). Si ya el criterio de proporcionalidad de representación había sido anulado, el de proporcionalidad política se distorsiona también.

Pero lo más sorprendente era la determinación de quiénes resultaban elegidos consejeros si, siendo un distrito electoral regional, cada miembro del consejo representaría una provincia. El procedimiento era el siguiente: una vez que se determinaba el número de consejeros que le correspondía a un movimiento político, se observaba el orden de la lista ganadora donde cada candidato “re-

presentaba” una provincia; eso establecía los representantes de un número de provincias. Luego, de la siguiente lista, entraban los consejeros de las provincias no ocupadas por la anterior en el orden en el que fueron inscritos, y así sucesivamente. Quién era elegido dependía no de los votos ciudadanos, sino del orden en que casualmente las otras listas habían “reservado” provincias.

Así ha funcionado en las dos elecciones (2002 y 2006). El resultado han sido consejos sin peso político, completamente dependientes del presidente regional y prácticamente sin contar con condiciones para una labor de fiscalización adecuada.

Las modificaciones recientes

Pocos días antes de la convocatoria de este año a las elecciones regionales, el Congreso ha promulgado la Ley 29470, que modifica la Ley de Elecciones Regionales. La ley cambia la forma de elegir a los consejeros regionales y entrega al JNE la potestad de variar el número de representantes en los consejos regionales.

En realidad, las modificaciones en la elección de los consejos regionales son consecuencia de un cambio en la elección del presidente regional: la ley manda la realización de una segunda votación entre los candidatos que ocupen los dos primeros puestos cuando ninguno haya logrado el 30% de los votos (en las elecciones generales para la presidencia de la república el límite para la segunda vuelta es 50%). Efectivamente, en la medida en que la primera vuelta no necesariamente produce un ganador, tiene que eliminarse el “premio de mayoría”; las listas entrarán a formar parte del consejo en la proporción que lo determinen sus votos. Pero para que esta proporción, en una representación territorializada (por provincias), se oriente por el voto de los ciudadanos, se ha tenido

2 Ver el tipo de intereses locales que se han venido involucrando en la conformación de departamentos y de provincias, en Sala y Vila, Nuria, “La región como espacio de representación política en el Perú del siglo XIX”. En *Argumentos*, año 2, n° 4, noviembre 2008.

el buen sentido de establecer que la elección del consejo se hará por distrito electoral provincial. Eso quiere decir que, en primer lugar, los ciudadanos pueden votar por una lista a la presidencia regional (que se elige por distrito electoral departamental) y por otra para la representación de la provincia en el Consejo Regional. Las listas deben ahora ganar cada provincia para tener presencia en el consejo.

Pero la ley mantiene una ambigüedad respecto del número de consejeros por provincia. El artículo 6 establece que “el Consejo regional está integrado por un número mínimo de siete (7) y un máximo de veinticinco (25) consejeros. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) establece el número de miembros de cada consejo regional, asignando uno a cada provincia y *distribuyendo los demás siguiendo un criterio de población electoral*” (las cursivas son nuestras). La ley delega en el JNE la potestad de establecer el número de representantes que corresponderían siguiendo un criterio de población electoral. Aparentemente, el JNE habría interpretado que se requiere más de un representante por provincia solo en los departamentos en los que hay menos de siete provincias (el número mínimo de representantes). Así, habría una distribución proporcional a su población electoral (como ya hay) en Tacna, Moquegua, Pasco, Tumbes y Madre de Dios. En todo el resto del país (donde reside algo del 90% del electorado) se mantendrá un representante por provincia. De hecho, estando ya convocadas las elecciones sin que previamente se haya pronunciado el JNE, así será en esta elección.

Pero la elección de un representante por provincia, en el marco de la nueva ley que establece distritos electorales provinciales, significa que, por primera vez, tendremos en nuestro sistema electoral voto mayoritario o distrito uninominal.

Eso quiere decir que, en cada provincia que elige un representante, este corresponde a la lista con mayor votación. Así, la lista con mayor votación de una provincia puede alcanzar el 35% de los votos, pero obtiene el 100% de la representación (el único representante a ser elegido).

en el marco de la nueva ley que establece distritos electorales provinciales [...] por primera vez, tendremos en nuestro sistema electoral voto mayoritario o distrito uninominal. [...] Así, la lista con mayor votación de una provincia puede alcanzar el 35% de los votos, pero obtiene el 100% de la representación

Significa además no solo que el presidente regional no tendrá mayoría necesariamente (se ha perdido el premio de mayoría), lo que no es un problema, sino que estará obligado a concertar las decisiones y no imponerlas al carpetazo haciendo uso de una mayoría ficticia (o regalada); es decir que, eligiéndose presidentes regionales en segunda vuelta, podría suceder que salga elegido alguien que quedó segundo en la elección y su lista terminó segunda en todas las provincias, y por lo tanto no tendría ningún representante en el consejo. Una situación en la que un presidente regional no tiene ni un solo consejero sería extremadamente inusual.

Esta extraña situación es producto de un conjunto de medidas acertadas (segunda vuelta, distrito provincial para la representación territorial, eli-

minación del premio de mayoría) sumadas a la terca persistencia de un prejuicio contra la representación política en el país y, sobre todo, en las regiones. Hay que considerar que los gobiernos regionales, con las competencias que tienen ahora, deberán ya no comportarse como súper alcaldes construyendo obras en diferentes sitios, sino como órganos de gobierno a cargo de la elaboración de políticas públicas y programas promocionales. Hoy, las agencias agrarias dependen de los gobiernos regionales, y estos deberán determinar si van a impulsar o no programas de desarrollo; asimismo, las UGEL dependen de los gobiernos regionales, y entonces los servicios que recibirán las unidades educativas para mejorar la calidad de la educación dependerán de decisiones regiona-

les. Una representación más amplia permitiría que intereses de sectores diversos se expresaran en un espacio de elaboración política.

No será así. Y tendremos cuatro años para ver qué sucede con estas nuevas definiciones incompletas. Pero efectivamente, son órganos de gobierno nuevos y se puede experimentar; lo importante será no perder de vista que probablemente antes de la siguiente elección (en 2014, y ojalá que no una semana antes de la convocatoria) habrá aún que introducir ajustes a los mecanismos de elección, y quizás así, poco a poco, lleguemos a tener gobiernos regionales representativos. O sea, democráticos. ————— □

¿CRECIMIENTO EXCLUSIVO?

Una mirada a la desigualdad económica en el Perú



Carlos de los Ríos*

El actual modelo económico del Perú —vigente hace casi dos décadas— ha permitido lograr un altísimo nivel de crecimiento del producto bruto interno en los últimos siete años y una importante reducción de la pobreza. Sin embargo, no todas son tan buenas noticias, ya que la consecuente reducción de la pobreza se dio a ritmo muy por debajo de la tasa de crecimiento de la economía, y todavía no ha logrado solucionar las persistentes desigualdades sociales y económicas que aquejan a nuestro país.

Paralelamente, existe una marcada percepción en la población peruana de que el crecimiento agregado no la está beneficiando; además, es evidente que nuestro país atraviesa por un proceso de “intranquilidad social”, inundado de movilizaciones y protestas sociales que no se observaban hace décadas. Esta aparente contradicción podría tener su base teórica en lo que Figueroa (2003) denominara la “crisis distributiva”, que supone una caducidad de la tolerancia de los pueblos a la inequidad, que puede desembocar en escenarios conflictivos en busca de una mayor justicia distributiva.

* Economista, investigador del IEP.

Para interpretar la sociedad actual es necesario conocer en detalle cómo los peruanos participan de los beneficios del desarrollo económico sostenido que se ha venido observando en los últimos años. El estudio de la desigualdad nos permite conocer y entender qué grupos reciben los mayores beneficios del producto de la sociedad y quiénes quedan marginados, y entender mejor sus causas y consecuencias.

El objetivo de este artículo es presentar brevemente algunos aspectos fundamentales sobre la desigualdad económica en el Perú y llamar la atención sobre el camino que nos propone un modelo económico poco inclusivo, que genera muy pocos eslabonamientos y una política social y económica que no es capaz de crear un espacio de oportunidades más equitativas para todos los peruanos.

¿DE QUÉ DESIGUALDAD HABLAMOS?

Para entender la desigualdad es necesario preguntarnos ¿qué entendemos por desigualdad económica?; esta interrogante no solamente nos lleva a definir el concepto de desigualdad desde las ciencias económicas, sino a otra pregunta

que resulta central: ¿igualdad de qué y en qué espacio?

La noción de desigualdad en las ciencias económicas se refiere al contraste entre algunas condiciones específicas de una persona (o grupos de personas) con las mismas condiciones de otra (Champernowne y Cowell, 1998); y generalmente se expresan en una medida de dispersión relacionada a la distribución de estas condiciones. La identificación de las condiciones económicas relevantes es entonces fundamental para el análisis de la desigualdad porque determina el “espacio de evaluación”; el juicio y la medida de desigualdad dependen esencialmente de qué condiciones o qué variable se elija (ingresos, riqueza, gastos, libertad, oportunidades, entre otras), en función de la cual establecer comparaciones.

La elección de la variable de análisis depende del objetivo que se busque y del enfoque filosófico que la sustente. En principio, todos los enfoques relevantes referentes a la ética de las condiciones sociales parecen haber exigido igualdad de “algo” que con respecto a esa teoría se considera especialmente importante (igualdad de rentas, de utilidad, de recursos, de bienestar, de derechos y libertades, de capacidades, oportunidades, entre otras). Una vez elegido el ámbito general de la variable a investigar, es necesario definir sus características. Así, la variable elegida puede tener una pluralidad interna o múltiples dimensiones que la conformen (Sen 1992).

En general, en economía, la visión de desarrollo y bienestar ha estado anclada fundamentalmente a nociones monetarias, tanto a nivel de las naciones (crecimiento del producto bruto interno) como de los individuos (pobreza y desigualdad evaluadas en función de ingresos o gastos). En tal sentido, tradicionalmente, la mayor parte de los

estudios económicos sobre la desigualdad se han concentrado en la distribución de alguna medida de bienestar o de “calidad de vida” de los individuos, siendo el ingreso (o en todo caso el consumo) per cápita la variable más utilizada para su estudio, bajo el supuesto de que esta captura los aspectos más relevantes del desarrollo humano. Sin embargo, varios estudios han mostrado la incapacidad de estas variables para recoger las múltiples dimensiones que involucra el concepto de desarrollo (ver, por ejemplo, Ruggieri-Laderchi 2007, Ruggieri-Laderchi, Saith y Stewart 2003, Bourguignon & Chakravarty 2003).

En tal sentido, en los últimos años, se ha evidenciado un viraje hacia una visión más comprehensiva del desarrollo, inspirada en el trabajo de Sen (1979), en donde el proceso de desarrollo se entiende como la “expansión de las libertades humanas que las personas valoran y tienen razón para valorar”. Hay un amplio consenso entre los economistas acerca de que el desarrollo es multidimensional; que no es suficiente el análisis del ingreso o del gasto, sino que es necesario observar otros atributos. Como Sen menciona, “el rol del ingreso y de la riqueza [...] tienen que estar integrados en un espectro más amplio y completo del desarrollo” (Atkinson 2003). Este cambio de paradigma puede observarse directamente en las decisiones de algunos organismos internacionales como el IDRC (International Development Research Centre), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), el Banco Mundial y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), entre otros, de adoptar una visión más amplia de desarrollo, que ha permitido que se realicen nuevos estudios más comprehensivos tanto de la pobreza como de la desigualdad.

En el Perú es muy poco lo que se ha estudiado sobre la desigualdad en un contexto multidimensional y

menos en uno de oportunidades y capacidades. Es así que lo que resta del artículo lo desarrollaremos sobre la desigualdad del ingreso, dado que es donde se concentran casi la totalidad de los trabajos en la materia, reconociendo que la igualdad y la justicia están definidas más en función de las oportunidades y capacidades que en los resultados en sí mismos (ingresos o gastos, por ejemplo), sobre todo si consideramos que estas últimas dependen tanto de variables exógenas a las personas (diferencias en oportunidades) como de elecciones individuales (decisiones de esfuerzo o de necesidades).

Es importante mencionar también que el estudio de la desigualdad en función de ingresos o gastos, si bien es incompleta para evaluar el desarrollo de un país, nos permite reconocer un aspecto fundamental en la vida de los hogares peruanos, sobre todo a la luz de un Estado con poca capacidad redistributiva en cuanto a inversión social.

LA DESIGUALDAD EN EL PERÚ

Probablemente el trabajo más importante sobre distribución del ingreso en el Perú ha sido desarrollado por Webb y Figueroa (1975), quienes, motivados por su preocupación por entender las causas de que un mayor crecimiento no llegue a la población más pobre ni genere una distribución más equitativa, dibujaron de una manera clara y precisa la distribución del ingreso nacional. Como podemos estar seguros, grandes cambios han habido en el Perú desde que se hicieran estos estudios; sin embargo, los grandes problemas estructurales parecen seguir presentes: altas tasas de pobreza concentradas particularmente en la sierra rural y el alto nivel de desigualdad vigente.

Efectivamente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2007) presentó un estudio

donde se mostraba que entre 1972 y el 2004 el producto bruto interno se habría duplicado, mientras que la desigualdad se había mantenido prácticamente inalterable. Es más, dicho estudio muestra que los cambios en el ingreso se han dado principalmente a favor de Lima y de las principales ciudades, en detrimento de las zonas rurales y de los poblados, que se han venido empobreciendo relativamente en el periodo de análisis. En la misma línea, el Banco Mundial (2008) encuentra para el periodo 2004-2007 que los elevados niveles de desigualdad en el Perú son persistentes y siguen aumentando en algunas regiones del país, afirmando que el crecimiento no se ha redistribuido de manera equitativa entre las regiones, y que benefició en menor medida a los pobres rurales.

La desigualdad —en términos de ingresos o gastos—, además de la preocupación que genera tanto desde un punto de vista ético como de justicia social, no es altamente crítica en términos económicos, siempre y cuando exista movilidad social e igualdad de oportunidades para todos.

Por otro lado, si bien se ha iniciado un proceso interesante de descentralización del gasto público, este en muchos casos ha exacerbado las diferencias regionales. Según un informe del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) (2007), la legislación del canon ha complicado aún más las marcadas desigualdades regionales. En 2006, se repartió por concepto de canon seis veces más

que en 2002; y más del 70% de las transferencias se concentraron en tan solo seis departamentos. Gomez y Sepúlveda (2008) encuentran que el actual sistema de transferencias en el Perú no se halla alineado ni con la capacidad fiscal de las municipalidades del Perú ni con sus necesidades de gasto, y peor aún, las transferencias exigen inversión sin un adecuado correlato de gasto corriente —esto es grave en particular en municipios con severos problemas de capital humano—. Los autores encuentran que de las transferencias por explotación de recursos naturales, por ejemplo, 796 municipios recibieron 250 soles por habitante, mientras que 13 recibieron más de 5000 soles por habitante.

Hacer un seguimiento consistente a la evolución de la desigualdad en el Perú es una tarea difícil, principalmente por la incompatibilidad de las fuentes de datos empleadas. Los estudios previos a 1985 se basaron en múltiples fuentes que no permitían capturar la desigualdad en el interior de cada grupo. Los estudios posteriores a esta fecha se desarrollaron sobre la base de encuestas de hogares, que logran superar el problema anterior. Sin embargo, estas fuentes tampoco son estrictamente comparables entre sí —tanto por la variación en la fuente de estudio como por cambios metodológicos dentro de una misma fuente—, lo que limita establecer una adecuada conclusión sobre la información existente.¹

Es interesante notar que en casi ninguno de los estudios anteriores se prestó especial atención a la solidez estadística de los cambios en los indicado-

res de desigualdad (intervalos de confianza, dominancia estocástica). Para afirmar cambios estadísticamente significativos en las distribuciones es necesario observar aquellos que a lo largo de las distribuciones sean estadísticamente sólidos; los que muestran la mayoría estudios en los últimos años presentan variaciones mínimas en los indicadores de desigualdad que parecen no tener la robustez necesaria para establecer conclusiones.

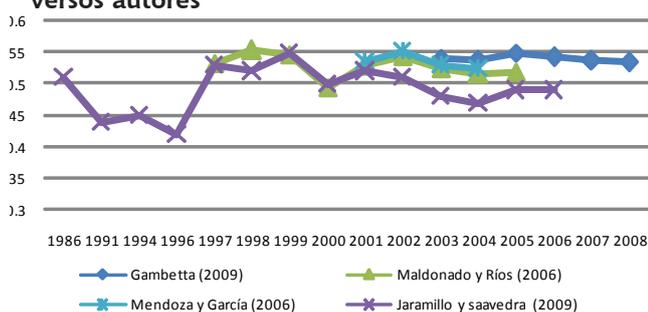
Uno de los estudios metodológicamente más acuciosos —técnicamente— sobre la desigualdad del ingreso en el Perú es el desarrollado por Gambetta (2009), en el que realiza pruebas de significancia estadística de los cambios en las distribuciones del ingreso para el periodo 2003-2008. El estudio realiza pruebas para estimar la significancia estadística de los cambios en los indicadores de desigualdad entre periodos, concluyendo que las ganancias del crecimiento económico (7,3% en promedio para dicho periodo) no se han transferido en igual magnitud a los ingresos de los hogares (reducción del coeficiente de Gini para el periodo en estudio de tan solo 0,28% en promedio), hecho que podría ser explicado por la ineficiencia del gobierno para la implementación de políticas de protección social y reducción de la pobreza, sugiriendo que el crecimiento sin redistribución puede desencadenar inestabilidad social y económica.

Por otro lado, un estudio que sistematiza la evolución de la desigualdad en el Perú, reconociendo los problemas de comparabilidad intertemporal, es el de Jaramillo y Saavedra (2009), quienes hacen un seguimiento a las cifras de desigualdad observadas en la literatura, complementadas por sus propias estimaciones. Para los autores, la desigualdad mostró signos de una reducción sistemática a partir de inicios del presente siglo, mostrando una recuperación luego del profundo aumento en la desigualdad

¹ Para el periodo 1985-1996 existe información a nivel de hogares de la ENNIV (Encuesta sobre Niveles de Vida de la Población), que fue descontinuada en 1997. Para el periodo 1997 en adelante se usa la ENAHO (Encuesta Nacional de Hogares). En el año 2001 se desarrollaron mejoras metodológicas a la ENAHO (nuevo marco muestral y cambios en la periodicidad de la encuesta), que complejizan la comparación de cifras brutas antes y después del cambio.

del último quinquenio del siglo pasado. Los autores sustentan sus estimaciones en la fuerte reducción en el coeficiente de Gini de la distribución de la tierra (que bajó de 0,94 en 1961 a 0,61 en 1994) y en la proporción de la población asistiendo a escuelas formales durante el mismo periodo. Sin embargo, el INEI (2007), comparando la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA) 1971/1972 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2003/2004, muestra un cambio casi nulo en la desigualdad del ingreso en ese periodo. En el gráfico siguiente presentamos la evolución de la desigualdad usando información de los autores más destacados.

Gráfico 1. Tendencias de la desigualdad del ingreso per-cápita. Evolución del Coeficiente GINI según diversos autores



Es interesante observar la contradicción entre las cifras presentadas por distintos estudios y la falta de presencia del organismo llamado a dar las cifras oficiales en este punto, el INEI, entidad responsable de las estadísticas nacionales. Igualmente, llama la atención que la mayoría de conclusiones de estos estudios se esgrimen alrededor de estas cifras, que como vemos son poco concluyentes. Finalmente, creo que lo que podemos deducir de las cifras presentadas por los distintos estudios es que la desigualdad del ingreso no ha variado; y si lo ha hecho, este ha sido un cambio poco significativo, sobre todo contrastado con la magnitud del crecimiento económico de los últimos años.

2 El coeficiente de Gini pasa de 0,55 en 1972 a 0,54 en 2004; sin embargo, la proporción del ingreso del decil superior disminuyó un punto porcentual, mientras que la participación de la mitad más pobre aumentó en cuatro puntos porcentuales.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA DESIGUALDAD

La desigualdad —en términos de ingresos o gastos—, además de la preocupación que genera tanto desde un punto de vista ético como de justicia social, no es altamente crítica en términos económicos, siempre y cuando exista movilidad social e igualdad de oportunidades para todos. En otras palabras, no debería haber ningún problema económico derivado de una sociedad desigual en términos monetarios, que cuente con un sistema distributivo progresivo que equipare no solamente el gasto de los más ricos y más pobres, sino las oportunidades para todos los miembros de esta sociedad.

En el caso peruano, como bien sabemos, el Estado no ha sido el agente compensador e igualador de oportunidades que esperábamos, fundamentalmente por ser un Estado relativamente pequeño, con una presión tributaria muy baja y una enorme e ineficiente burocracia, cuyo mantenimiento absorbe una gran parte del gasto público. Más aún, además de la capacidad de redistribución y las políticas redistributivas, también habría un problema de modelo económico, que genera muy pocos eslabonamientos entre sectores y entre territorios, y que produce muy pocas oportunidades de empleo decente, de allí que gran parte de la reducción de la pobreza de los últimos años en las zonas urbanas provenga del crecimiento del sector informal.

López (2008), por ejemplo, da cuenta de las grandes dificultades de tener un “Estado para todos” que haga su tarea y garantice efectivamente los derechos que reconoce. El autor sugiere que las características del Estado peruano producen y reproducen las desigualdades sociales y económicas, y es difícil que se genere un cambio propositivo; en palabras del autor, “ni la policía ofrece

igual protección y seguridad a todos, ni los poderes del Estado atienden las demandas de todos por igual”. López plantea que el Estado trabaja básicamente para unos cuantos, y muestra evidencia de ello, al comparar la ubicación del país en lo que se refiere a protección de las inversiones (puesto 15) con nuestra posición en la calidad de la educación primaria (puesto 131, último lugar).

“El Estado no ha sido el agente compensador e igualador de oportunidades que esperábamos, fundamentalmente por ser un Estado relativamente pequeño, con una presión tributaria muy baja y una enorme e ineficiente burocracia, cuyo mantenimiento absorbe una gran parte del gasto público [...] habría un problema de modelo económico, que genera muy pocos eslabonamientos entre sectores y entre territorios, y que produce muy pocas oportunidades de empleo”

Por otro lado, en relación con las políticas de protección social en el Perú, observamos que la composición del gasto público social, si bien ha crecido durante los últimos quince años, todavía nos coloca muy por debajo del promedio de la región. Más aún, la variación del gasto social se ha dado en desmedro de la educación (en teoría, un agente igualador fundamental) y a favor del desarrollo de programas sociales y de salud. Es importante

resaltar además que gran parte del aumento del gasto social responde a incrementos en gasto corriente, en perjuicio de gastos de inversión tanto en salud como en educación.³ Castro y Yamada (2007) realizan, por ejemplo, un interesante ejercicio en el que, igualando el gasto público social del Perú al nivel de la región, podríamos obtener una reducción en la desigualdad de hasta 10%, mostrando evidencia del potencial nivelador de las políticas sociales.

Gonzales de Olarte (2008) afirma que el Perú de la era neoliberal ha logrado de alguna manera reestructurar la producción, basado en un modelo primario exportador que, si bien ha permitido tener un crecimiento sostenido en el tiempo, tiene muy poca capacidad generadora de empleo y de eslabonamiento con sectores productivos nacionales. Este modelo económico, afirma, no ha permitido resolver la crisis distributiva histórica del Perú. Schultz (2004), por su parte, cuestiona el modelo primario exportador modernizado de “desarrollo” liderado por la minería, promovido por nuestros últimos gobiernos, y que no ha generado mayores cambios en la desigualdad en el Perú. Schultz señala que este modelo ha postergado el desarrollo de un mercado interno que “podría asegurar, tanto una relativa estabilidad para el empresariado doméstico, como una presión tributaria elevada y de ancha base que permita satisfacer las demandas sociales”. Esta postergación naturalmente se debe al supuesto de que el modelo traería como “cola” un crecimiento automático del mercado interno, que contribuiría a ajustar la brecha y reducir la pobreza.

Figuroa (2003) postula que la persistente desigualdad es consecuencia de las “desigualdades iniciales” tanto de activos económicos como sociales, que conducen a una trampa de subdesarrollo.

³ Para mayor detalle, ver Lavado (2007).

Para Figueroa, los mecanismos de producción y reproducción de la desigualdad —los mecanismos de exclusión— no pueden ser revertidos con las reformas liberales. Las herramientas políticas para lograr una sociedad más justa y con bases para el desarrollo son aquellas que contribuyen a modificar esta “desigualdad inicial” que implica modificar la distribución actual de los activos tanto económicos (por ejemplo acceso a bienes públicos) como sociales (derechos humanos, igualdad ante la ley).

la desigualdad en el ingreso y en la riqueza, asociada a imperfecciones en los mercados financieros, genera asignaciones ineficientes, de modo que los más pobres no tienen la capacidad de desarrollar proyectos que puedan ser socialmente rentables.

Aparte de los problemas tanto de políticas redistributivas como de modelo económico que no permiten un desarrollo más equitativo e inclusivo, la literatura especializada identifica dos elementos fundamentales para preocuparse por la desigualdad, que detallamos a continuación.

Desigualdad y bienestar social. Tanto en la economía como en la filosofía hay una presunción común respecto a que el incremento en una unidad de ingreso de una persona pobre es más valioso para la sociedad que el mismo incremento de una persona

rica. En economía, las teorías de bienestar social asignan un mayor valor a cambios en la utilidad (o ingresos) de los pobres que de los ricos. Pero no solamente la teoría expone un alto nivel de aversión a la desigualdad, sino también la población. La evidencia recogida en el Latinobarómetro (2009) muestra que la población no está contenta con el alto grado de desigualdad existente en la región; así, el 80% de los peruanos indica que la distribución del ingreso es muy injusta o injusta.

Desigualdad como barrera para el crecimiento y la reducción de la pobreza. Muchos estudios coinciden en mostrar que la desigualdad limita no solamente el crecimiento, sino también la reducción de la pobreza. Para el caso peruano, el Banco Mundial (2008) encontró que la alta desigualdad no solamente limita las mejoras en el bienestar y reducción de la pobreza, sino exacerba las diferencias entre las regiones.

La economía ha identificado dos elementos conceptuales para este hecho. El primero es que la desigualdad en el ingreso y en la riqueza, asociada a imperfecciones en los mercados financieros, genera asignaciones ineficientes, de modo que los más pobres no tienen la capacidad de desarrollar proyectos que puedan ser socialmente rentables. Más aún, esta situación restringe la capacidad de los más pobres de adquirir activos —capital humano, tierra, vivienda— que fortalezcan sus capacidades para reducir la vulnerabilidad en el consumo. El segundo, más asociado a la política económica, indica que en sociedades con un alto nivel de concentración de la riqueza y del poder, las elites tienen mayores posibilidades para elegir estrategias en su propio beneficio, y generalmente en desmedro de las mayorías, generando así una dinámica creciente de desigualdad que atenúa el efecto de las transferencias sociales progresivas.

La desigualdad del ingreso en el Perú parece no haber variado significativamente —al margen de problemas de medición, comparabilidad y de falta de cifras oficiales—. Esta alta desigualdad no sería un problema económico (aunque sí moral, ético y de justicia social) si el Estado tuviera una adecuada capacidad redistributiva igualadora de oportunidades y/o si el modelo económico fuera inclusivo y permitiera la movilidad social.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El desarrollo en general y la desigualdad en particular se refieren a múltiples dimensiones que no son adecuadamente consolidadas por el ingreso o el gasto. Teniendo este hecho en mente, está claro que nuestro país adolece de una fuerte desigualdad no solamente del ingreso, sino de oportunidades que impiden que nuestra sociedad se desarrolle, al margen de que pueda crecer el producto bruto interno.

La desigualdad del ingreso en el Perú parece no haber variado significativamente —al margen de problemas de medición, comparabilidad y de falta de cifras oficiales—. Esta alta desigualdad no sería un problema económico (aunque sí moral, ético y de justicia social) si el Estado tuviera una adecuada capacidad redistributiva igualadora de oportunidades y/o si el modelo económico fuera

inclusivo y permitiera la movilidad social. Lamentablemente, tenemos una muy débil política de distribución de la riqueza y un ineficiente nivel de gasto social, que parece ser un problema estructural asociado a la capacidad del Estado peruano. La tan pospuesta reforma del Estado nos permitiría mejorar la eficiencia de nuestro gasto, aumentando la eficiencia de nuestros trabajadores públicos y la inversión social. Sin embargo, esto no parece ser una prioridad de nuestro gobierno.⁴

Por otro lado, el camino propuesto por los últimos tres gobiernos ha probado su poca capacidad distributiva. El modelo primario exportador y de servicios no es capaz de crear eslabonamientos con el resto de la economía y tampoco es generador de empleo sostenido. La cantidad de protestas sociales y la poca confianza en nuestro sistema político respalda esta afirmación. Ante esta situación, seguimos con esta lógica de crecimiento exclusivo o nos ponemos a trabajar en un modelo que permita el desarrollo de nuestro mercado interno de manera dinámica, buscando desarrollar los sectores más intensivos en capital humano, como la agricultura. Esperemos que las propuestas que nos presenten en las próximas elecciones sean un poco más abiertas al cambio y al desarrollo de nuestro país. □

⁴ Desde el 2007, el Ministerio de Economía y Finanzas viene desarrollando el programa de Presupuesto por Resultados. El objetivo central de este programa es lograr que el proceso presupuestario favorezca e impulse el desarrollo de una gestión orientada a resultados observables en la población, en particular, de los pobres y excluidos. Si bien el programa existe y viene implementándose exitosamente, este todavía se encuentra en una etapa inicial y todavía no es parte significativa del presupuesto público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atkinson, A., "Multidimensional Deprivation: Contrasting Social Welfare and Counting Approaches". En *Journal of Economic Inequality*, vol. 1. nº 1, pp. 51-65. 2003.
- Banco Mundial, *Una mirada a la evolución reciente de la pobreza en el Perú: avances y desafíos*, pp. 11-48. Washington, D. C.: Banco Mundial. 2008.
- Bourguignon, F. & Chakravarty, S. R. (2003) The measurement of multidimensional poverty, *Journal of Economic Inequality*, 1, pp. 25-49.
- Castro, J. F. y Yamada, G., *Poverty, Inequality and Social Policies in Peru: As For As it Gets*. Documento de Discusión DD/07/06. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. 2007.
- Champernowne, D. y Cowell, F., *Economic Inequality and Income Distribution*. Cambridge: Cambridge University Press. 1998.
- Consortio de Investigación Económica y Social, *¿Cómo mejorar las capacidades de gestión de los gobiernos regionales?* Documentos preliminares. Lima: Centro de Estudios Estratégicos, IPAE. 2007.
- Figuroa, A., *La Sociedad Sigma*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 2003.
- Gambetta, R., "A Note on Growth and Inequality in Peru, 2003-2008". *Munich Personal RePEc Archive*. 2009.
- Gómez, J. L. y Sepúlveda, C., *El sistema de transferencias intergubernamentales en el Perú: una evaluación preliminar*. Lima: Red de Municipalidades Rurales del Perú, International Studies Program. Georgia: Georgia State University. 2008.
- Gonzales de Olarte, E., "El Estado en el Perú de hoy". En *Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú. Informe anual 2007-2008*, pp. 14-23. Lima: Oxfam GB, Oficina del Programa Perú. 2008.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), *Perú: características socio económicas de los hogares 1971-1972 2003-2004*. Lima: INEI. 2007.
- Jaramillo, M. y Saavedra, J., "Inequality in Post-Structural Reform Peru: The Role of Market Forces and Public Policy". En L. F. Lopez-Calva y Nora Lusting (eds.), *The New Dynamics of Inequality in Latin America*. UNDP. Brookings Institution Press. 2009.
- Latinobarómetro, Informe 2009*. Santiago de Chile: Latinobarómetro. 2009.
- Lavado, P., *Desigualdad en los programas sociales en el Perú*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). 2007.
- López, S., "El Estado en el Perú de hoy". *Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú. Informe anual 2007-2008*, pp. 14-23. Lima: Oxfam GB, Oficina del Programa Perú. 2008.
- Ruggeri Laderchi, C., R. Saith, and F. Stewart: "Does it matter that we do not agree on the definition of Poverty? A comparison of four approaches" *Oxford Development Studies*, 31, 243-74, 2003.
- Ruggeri Laderchi, C.: Do concepts matter? An empirical investigation of the differences between a capability and a monetary assessment of poverty, in: F. Comim M. Qizilbash & S. Alkire (Co-Eds) *The Capability Approach: Concepts, Measures and Applications* (Cambridge, Cambridge University Press). 2007 (forthcoming)
- Schuldt, Jurgen (2004) *Bonanza macroeconómica y malestar microeconómico*. Lima: Universidad del Pacífico
- Sen, A. (1979). *The Tanner Lectures on Human Values*.
- Sen, A., *Inequality Reexamined*. Oxford: Oxford University Press. 1992.
- Webb, R. y Figuroa, A., *La distribución del ingreso en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 1975.

DESIGUALDAD Y TERRITORIO EN EL PERÚ: una geografía jerarquizada



Patricia Ames*

Las entradas para abordar y dar cuenta de la desigualdad en el Perú son múltiples: desde la distribución de la riqueza hasta las asimetrías en el acceso al poder político, pasando por las formas en que nos tratamos cotidianamente unos a otros, encontramos un conjunto de evidencias que nos muestran la presencia de diversas desigualdades en la sociedad peruana. Hay una dimensión de la desigualdad sin embargo que me parece es menos visible y trabajada, y es la que se asocia con el territorio y nuestras ideas e imágenes de este, y como ello refleja y produce el entrelazamiento de diversos tipos de desigualdad. En efecto, cómo nos representamos culturalmente la geografía influye en las formas en que se conceptualiza no solo el espacio sino también sus habitantes y sus posibilidades de desarrollo. Más aún, estas construcciones culturales en torno al espacio tienen efectos concretos en las vidas de las personas que lo habitan.

En este artículo planteo que es necesario entender la construcción cultural del espacio y su relación con proyectos políticos para comprender de mejor manera discursos y sucesos actuales; desarrollo

entonces esta perspectiva en una primera parte, para luego constatar cómo la geografía ha sido cargada de significados culturales y “racializada”. En una tercera y última parte exploro cómo estas concepciones se reflejan en las vidas de las personas, expresando y generando desigualdad, a través de dos ejemplos concretos: el acceso a servicios públicos que provee el Estado (desde su propia mirada del territorio, su población y la interrelación entre ambos) y el uso económico del territorio, particularmente las concesiones de hidrocarburos en la Amazonía en los últimos años.

GEOGRAFÍA, CIVILIZACIÓN Y PROGRESO

A inicios de los años noventa, el antropólogo norteamericano Benjamin Orlove publicó un excelente artículo que comparaba los sistemas de pensamiento geográfico sobre el territorio peruano en la época colonial y republicana (Orlove 1993).¹ Su análisis del surgimiento de un discurso geográfico durante los inicios de la República, principalmente en el siglo XIX, es particularmente relevante. El autor nos muestra cómo, en contraste con la con-

* Antropóloga, investigadora IEP.

¹ Orlove, Benjamin, “Putting Race in its Place: Order in Colonial and Postcolonial Peruvian Geography”. En *Social Research*, vol. 60, n° 2: 301-336. 1993.

cepción del territorio en la Colonia, que se describía predominantemente a partir de zonas más acotadas y en términos de sus características de temperatura y humedad, durante la República se instaura una visión tripartita del territorio (costa, sierra, selva) sobre la base de un nuevo criterio: el de la altura.

hay una dimensión de la desigualdad sin embargo que me parece es menos visible y trabajada, y es la que se asocia con el territorio y nuestras ideas e imágenes de este, y como ello refleja y produce el entrelazamiento de diversos tipos de desigualdad.

Más allá del cambio en los criterios clasificatorios, es revelador el contraste entre la visión colonial, que describe la diversidad geográfica del territorio peruano en términos positivos, en tanto promueve la riqueza de la zona y permite admirar la creación de Dios; con el discurso republicano, donde, por el contrario, los Andes son presentados de manera más bien negativa, como un obstáculo para la integración nacional, al obstruir la circulación de bienes y personas hacia la costa.

La comparación entre los discursos geográficos de distintas épocas que hace Orlove permite mostrar con ejemplos concretos e ilustrativos que no existe una sola representación geográfica posible. Es particularmente notorio cómo durante la República del XIX, y en el marco de la construcción del estado nacional, se insiste en una narrativa que enfatiza los temas de obstáculo, integración

y progreso, enfatizando las tareas pendientes y el camino que debe recorrer la civilización: de la costa —donde la tarea civilizadora ya estaría casi cumplida—, cruzando los Andes —donde se halla aún en camino—, hacia la selva —donde estaría escasamente iniciada—. Hay que entender asimismo el contexto económico mundial en el cual está inscrito el país por entonces, que demanda la salida de los productos comercializables por vía marítima, haciendo de las vías de penetración transversales una herramienta indispensable y a la vez complicada por la geografía.

Esta visión del territorio parece haberse repotenciado en la coyuntura más reciente de las últimas dos décadas, si bien los términos han cambiado ligeramente: hoy hablamos menos de “civilización” y “progreso”, pero si reemplazamos estas palabras por “desarrollo” y “crecimiento”, el discurso es muy similar: los Andes siguen siendo vistos en gran medida como un obstáculo y un desafío, a pesar de que parte de la investigación de las ciencias naturales y sociales ha mostrado el enorme potencial que ofrece su diversidad climática, ambiental y organizativa. Estas distintas lecturas de los Andes se inscriben a su vez en diferentes nociones de desarrollo, por lo cual las formas de representarse el espacio andino adquieren valores a veces contradictorios.

La visión tripartita del territorio ocupa un lugar dominante en la representación actual de la geografía nacional, se difunde en instituciones masivas como la escuela y en los textos escolares, está presente en el lenguaje cotidiano y adquiere tal “naturalidad” que es difícil cuestionar su “autoridad”. En las últimas décadas (desde mediados de los años setenta) ha sido complementada por una representación de corte más transversal y especializada (las ocho regiones propuestas por J. Pulgar Vidal), pero difícilmente

ha perdido su preeminencia. Mesclier (2001), analizando los discursos políticos y económicos del siglo XX, señala que las tres “regiones naturales” del Perú son un instrumento para pensar el territorio y atribuir roles (a veces complementarios pero no necesariamente equivalentes) a cada porción de este y para legitimar políticas que se refieren a una lógica territorial.² Coincide así con Orlove en tanto apuntan a una misma dirección: a pesar de su aparente “naturalidad”, estas imágenes de la geografía van aparejadas de proyectos políticos diversos, crean imágenes de orden y oscurecen al mismo tiempo otras visiones y proyectos alternativos. Así, la similitud que hemos señalado entre ciertas visiones del territorio en distintos momentos no implica que exista una continuidad lineal y única a lo largo de los casi dos siglos de vida republicana. Por el contrario, diversas representaciones se han planteado, reivindicando por ejemplo la diversidad y la riqueza ecológica, así como su complementariedad, como la del propio Pulgar Vidal y otros intelectuales.³ Sin embargo, ciertas representaciones se han impuesto como las más válidas en determinadas coyunturas, y vuelven a hacerlo de modo más actual, reavivando una cierta visión del territorio con nuevos objetivos acordes con proyectos políticos y económicos específicos. De otro lado, esta desigual visión del territorio y su rol en la integración, el progreso o el desarrollo se extiende a sus habitantes.

EL TERRITORIO Y SUS GENTES: UNA GEOGRAFÍA RACIALIZADA

Las representaciones del territorio incluyen representaciones de sus habitantes. El trabajo de Orlove

ya citado, por ejemplo, señala que los escritores republicanos se vieron en la necesidad de “situar” a determinados grupos de la población. Surge así, influenciado por el determinismo ambiental de la época, el vínculo crucial entre los indios y los Andes, según el cual los primeros serían los habitantes de los segundos, y los Andes, el lugar natural de los indios. Un resultado de esta organización de la geografía y de la población es que los indígenas de la costa y los de la selva desaparecen del discurso geográfico republicano. Entiéndase que no es que los indígenas en sí desaparezcan, sino que ya no se identifica con respecto a ellos la diferencia étnica o racial en el caso de la costa, y en el caso de la selva, las denominaciones cambian o son simplemente ignorados.

hoy hablamos menos de “civilización” y “progreso”, pero si reemplazamos estas palabras por “desarrollo” y “crecimiento”, el discurso es muy similar: los Andes siguen siendo vistos en gran medida como un obstáculo y un desafío.

Mesclier (2001) muestra que la tripartición permitió pensar el territorio en función de la segregación racial y social, con los indios y los Andes en el centro de estas representaciones. En ello coinciden otros estudios antropológicos e históricos, como los realizados por Larson (2007) en Bolivia o Cadena (2004) en Cusco,⁴ quienes advierten que las

2 Mesclier, Evelyn, “De la complementariedad a la voluntad de ‘aplanar los Andes’: representaciones de la naturaleza y pensamiento económico y político en el Perú del siglo XX”. En Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, vol. 30, nº 3: 541-562. 2001.

3 Véase Mesclier 2001.

4 Larson, Brooke, “La invención del indio iletrado: la pedagogía de la raza en los Andes bolivianos”. En Cadena, M. de la (ed.), Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina. Popayán: Envió Editores, 2007. Cadena, M. de la, Indígenas mestizos. Lima: IEP. 2004.

imágenes del “indio” no solo vienen definidas por criterios raciales y culturales, sino también geográficos. En sus estudios podemos ver que para los discursos racistas en Perú y Bolivia, indio es aquel que vive en el campo, y mantener la pureza racial o propiciar el mestizaje pasa necesariamente por fijarlo en su lugar en el primer caso, o permitir su movimiento y promover su urbanización en el segundo. La definición de las categorías raciales se ve por tanto cruzada por criterios residenciales y geográficos.

para los discursos racistas en Perú y Bolivia, indio es aquel que vive en el campo, y mantener la pureza racial o propiciar el mestizaje pasa necesariamente por fijarlo en su lugar en el primer caso, o permitir su movimiento y promover su urbanización en el segundo. La definición de las categorías raciales se ve por tanto cruzada por criterios residenciales y geográficos.

En esta doble operación de, simultáneamente, hacer de los Andes el lugar natural de los indios y de estos, sus habitantes por antonomasia, de tal forma que cualquier desplazamiento fuera del Ande y del campo los “desindianiza”, se genera un vínculo que se inscribe en la definición tanto del territorio como de su gente y en la forma en que esta es concebida. Así, como los Andes, sus habitantes, los indios, se ven también como obstáculos para la integración y retardan el progreso nacional.

Más recientemente, esta cualidad parece haberse extendido también a los indígenas amazónicos. A estos en un principio se les negó la misma denominación que a los indígenas de los Andes: fueron considerados y denominados “salvajes” en contraste con los andinos, considerados “semicivilizados”,⁵ o fueron ignorados, considerando la Amazonía como un espacio largamente despoblado y vacío. Esta imagen de la Amazonía estuvo en la base de varios de los proyectos de colonización de esta, tanto en el siglo XIX (propiciando la inmigración extranjera) como en la década de 1960, bajo el gobierno de Belaunde (propiciando la inmigración serrana a modo de válvula de escape del exceso de población). Sin embargo, la imagen de la población indígena (esta vez amazónica) como obstáculo se reactualiza nuevamente en discursos actuales más bien interesados en la explotación de hidrocarburos y maderas finas.

Así, podemos tomar como ejemplo el conocido artículo sobre el síndrome del perro del hortelano, del presidente García.⁶ En él, García nos dice que “hay muchos recursos sin uso que no son transables, que no reciben inversión y que no generan trabajo [...]. El primer recurso es la Amazonía. Tiene 63 millones de hectáreas y lluvia abundante. En ella, se puede hacer forestación maderera especialmente en los 8 millones de hectáreas destruidas, pero para eso se necesita propiedad”. García parece hablarnos efectivamente de un espacio despoblado y vacío cuando se refiere a recursos sin uso y la necesidad de propiedad, olvidando que existen 3.675.292 habitantes en la región, de acuerdo al censo de 2007, lo que incluye a 1509 comunidades nativas.

Sin embargo, poco después García hace referencia

5 Ver por ejemplo artículos 44 y 45 del antiguo código penal.

6 García, Alan, “El síndrome del perro del hortelano”. En *El Comercio*, 28 de octubre, Lima. 2007.

a la población, pero más bien para recalcar justamente su carácter de obstáculo. Así, se refiere al pequeño productor rural, la comunidad campesina (muchas veces indígena), el “nativo selvático” e incluso los pescadores artesanales como una población que “no tiene formación ni recursos económicos” (“familias pobres que no tienen un centavo para invertir”), que constituirían por ello una rémora para el desarrollo económico y el progreso del país, y serían culpables del atraso nacional y de la propia miseria en la que viven. Solo “los grandes capitales privados o internacionales”, para usar palabras del propio García, podrían lograr que el Perú aproveche sus ingentes cantidades de recursos naturales, permitiendo así el desarrollo y el crecimiento económico.

Este discurso, junto con otros acontecimientos recientes, nos muestra que en la actualidad, las imágenes del territorio, la población que lo habita y las actividades que se desarrollan en él vuelven a ser objeto de disputa. Las identificaciones étnico-raciales emergen nuevamente entre los términos de discusión, como se pudo apreciar en junio del 2009, cuando se dio el enfrentamiento entre indígenas amazónicos y policías en Bagua. En ese momento, el Ministerio del Interior difundió un video muy cuestionado en el que se resaltaba el “salvajismo” y “ferocidad” de la población, buscando reavivar quizás antiguos estereotipos sobre ella. Más recientemente, en enero de este año, en el momento de la presentación del informe de la comisión encargada de investigar estos hechos, se difundió la foto de un policía desaparecido [hipervínculo: <http://elcomercio.pe/noticia/392116/policia-presento-foto-que-aparece-mayor-bazan-manos-nativos-antes-morir>], golpeado y rodeado por indígenas con lanzas.⁷ En ambos momentos,

⁷ Las organizaciones indígenas han expresado sus dudas sobre la autenticidad de la foto.

productos audiovisuales han tratado de desacreditar a una población que reclama contra una legislación que ignora y perjudica sus derechos, sancionados por el Estado peruano.

en la actualidad, las imágenes del territorio, la población que lo habita y las actividades que se desarrollan en él vuelven a ser objeto de disputa. Las identificaciones étnico-raciales emergen nuevamente entre los términos de discusión, como se pudo apreciar en junio del 2009, cuando se dio el enfrentamiento entre indígenas amazónicos y policías en Bagua.

Sin embargo, hemos sido también testigos de cierta resistencia de parte de la población a aceptar estas imágenes, la emergencia de discursos contestatarios al poder central, de muestras de solidaridad frente a lo que se percibe también como abuso de autoridad, injusticia y postergación. Las organizaciones indígenas han contrapuesto sus propias imágenes y discursos respecto al territorio que habitan, lo que significa para ellos y la legislación que las ampara respecto a su uso y manejo. Existe pues una disputa respecto a las representaciones, pero también hay reclamos concretos. Estos tienen que ver con las consecuencias de estas representaciones en la vida de las personas, las cuales han quedado oscurecidas por las imágenes dominantes avaladas por el poder central, si bien no han logrado imponerse totalmente como legítimas. Sobre este aspecto, los correlatos entre las

representaciones de territorios y gentes, me detengo en la siguiente y última sección.

LA MATERIALIDAD DE LOS IMAGINARIOS: DESIGUALDADES VIVIDAS

Reconociendo que la forma en que imaginamos el territorio y sus habitantes ha sido socialmente construida, en un proceso en el cual representaciones alternativas retroceden frente a una que logra imponerse como dominante; es necesario ahora atender a cómo estos imaginarios no son meras curiosidades antropológicas, sino que tienen implicancias concretas en la vida de las personas. Una forma de verlo es a partir de los servicios que el Estado ofrece y cómo estos se vinculan, consciente o inconscientemente, a este entrelazamiento de delimitaciones espaciales y étnico raciales. Otra manera es considerar el modo en que ciertos proyectos económicos toman ventaja de determinadas representaciones para avanzar con mayor fuerza en dirección a sus objetivos.

Sobre lo primero quisiera poner unos pocos y breves ejemplos. Uno parte de un análisis de la forma en que la interculturalidad se ha ido incorporando en el accionar del sector salud a partir de la década de 1990, en particular medidas específicas como la atención a mujeres indígenas mediante el parto vertical, la forma tradicional en que mujeres andinas y amazónicas acostumbra a dar a luz.⁸ En la década de 1990 se empezó a implementar este servicio en centros y postas de salud de ámbitos rurales, y en 2005 se normó. Sin embargo, este servicio está disponible básicamente para mujeres indígenas rurales, por lo que estaríamos frente a una “ruralización de la agenda intercultural”.⁹ Es decir, las poblaciones indígenas que residen en las ciudades no tendrían

acceso a servicios específicos como los tiene la población de las zonas rurales.

la construcción de imágenes que ligan la “indigeneidad” con la pertenencia a un territorio dado se plasmaría en la oferta de servicios y estrategias de protección social, de modo que los servicios interculturales resultan disponibles para los usuarios indígenas en tanto permanezcan “en su lugar”, pero [...] cesan de estar disponibles en la urbe, como si los indígenas dejaran de serlo al desplazarse al escenario urbano.

Aquí puede observarse el entrelazamiento entre etnicidad y territorio ya señalado. Así, la construcción de imágenes que ligan la “indigeneidad” con la pertenencia a un territorio dado se plasmaría en la oferta de servicios y estrategias de protección social, de modo que los servicios interculturales resultan disponibles para los usuarios indígenas en tanto permanezcan “en su lugar”, pero los servicios cesan de estar disponibles en la urbe, como si los indígenas dejaran de serlo al desplazarse al escenario urbano. Una lógica similar puede observarse para el caso de la educación intercultural bilingüe (EIB), que se concibe básicamente como un servicio para zonas rurales, complicándose con

8 Nureña, César, “Incorporación del enfoque intercultural en el sistema de salud peruano: la atención del parto vertical”. En *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol. 26, n° 4: 368-376. 2009.

9 *Ibíd*

10 De hecho, orgánicamente la dirección de EIB está subsumida en la Dirección de Educación Rural y Bilingüe Intercultural.

ello su implementación en zonas urbanas.¹⁰ Más preocupante aún resulta el hecho de que a pesar de esta voluntad explícita por un enfoque más intercultural en el ámbito de las políticas públicas, a un nivel micro se siguen identificando un conjunto de problemas en relación con el trato que reciben los usuarios, más aún si son indígenas y rurales. Así, estudios sobre la atención en establecimientos de salud a mujeres indígenas rurales en el Cusco muestran evidencias de maltrato, trato desigual, imposición de tratamientos y “castigos” cuando no cumplen las demandas del centro de salud, así como la existencia de supuestos estereotipados sobre las mujeres indígenas.¹¹ En trabajos anteriores he demostrado también cómo esto puede verse en el sector educación, donde los alumnos rurales e indígenas son considerados de manera desigual por sus maestros, sobre la base de un conjunto de estereotipos derivados de su procedencia étnica y residencial.¹² Un reciente trabajo de Huber y otros investigadores del IEP sobre el Programa de Apoyo a los más Pobres, Juntos, ha reportado asimismo que existe maltrato de los propios funcionarios estatales encargados de ofrecer servicios a los beneficiarios, ya sea en el banco al recibir el pago, o en el puesto de salud o la escuela.¹³

Estos ejemplos ilustran, por un lado, cómo la desigualdad étnico-racial y su entrelazamiento con criterios de carácter geográfico y territorial se inscriben en las estrategias de protección social del Estado y por tanto tienen implicancias directas en

11 Huayhua, Margarita, *Discriminación y exclusión: políticas públicas de salud y poblaciones indígenas*. Documento de Trabajo n° 147. Lima: IEP, 2006. Cárdenas, Nora, “¿Casas de espera o casas que desesperan? Estrategias interculturales en los servicios de salud”. En Barrig, Maruja (ed.), *Fronteras interiores: identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres*. Lima: IEP, pp. 141-158. 2007.

12 Ames, Patricia, “El poder en el aula: un estudio en escuelas rurales andinas”. En Tanaka, M. (comp.), *El poder visto desde abajo: democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*. Lima: IEP, 1999. Ames, Patricia, *¿Libros para todos? Maestros y textos escolares en el Perú rural*. Lima: CIES. 2001.

el tipo y la calidad de los servicios y la atención que reciben los habitantes de un territorio dado. De otro lado, ilustran la forma en que la asociación entre pobreza y territorio permite identificar espacios acotados donde concentrar los “programas focalizados” o “el gasto social”, una operación característica del contexto neoliberal, que agudiza de esta manera el vínculo entre el territorio y sus habitantes con propósitos bastante prácticos en función de la política pública y la asignación presupuestal.

Las concesiones activas de hidrocarburos cubren el 55% de las tierras tituladas de las comunidades indígenas, el 17% de las áreas naturales protegidas por el Estado peruano y el 61% de las reservas territoriales donde se ubican pueblos en aislamiento voluntario.

Otra manera de visualizar las consecuencias concretas de ciertas formas de representación del territorio se encuentra en el campo económico. El caso de la Amazonía es nuevamente propicio para ejemplificarlo. Recientemente acaba de publicarse un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la ONG Save

13 Huber, Ludwig, Patricia Zárate, Anahí Durand, Oscar Madalengoitia y Jorge Morel, *Programa Juntos: certezas y malentendidos en torno a las transferencias condicionadas-Estudios de caso de seis distritos rurales del Perú*. Lima: UNFPA, IEP, UNICEF, p. 101. 2009.

14 Finer, Matt y Orta-Martínez, Martí, “A Second Hydrocarbon Boom Threatens the Peruvian Amazon: Trends, Projections, and Policy Implications”. En *Environmental Research Letters*, Volume 5, Number 1, January-March 2010. <http://www.iop.org/EJ/abstract/1748-9326/5/1/014012/>. Ver la noticia en español en: <http://www.peru.com/noticias/portada20100218/81850/Exploracion-de-hidrocarburos-amenaza-la-Amazonia-de-Peru-dice-estudio-de-la-Universidad-Autonomade-Barcelona>.

America's Forest.¹⁴ De acuerdo a los resultados de este estudio, en los últimos cuatro años se han concesionado más tierras de la Amazonía peruana para la exploración y explotación de petróleo y gas que en ningún otro periodo registrado desde 1970. A diciembre de 2009 existen 52 concesiones de hidrocarburos activas, que cubren más del 41% de la región —frente al 7% en 2003—, con unas previsiones de que lleguen a alcanzar el 70% de este territorio selvático en los próximos años. Las concesiones activas de hidrocarburos cubren el 55% de las tierras tituladas de las comunidades indígenas, el 17% de las áreas naturales protegidas por el Estado peruano y el 61% de las reservas territoriales donde se ubican pueblos en aislamiento voluntario. Quizás si la Amazonía fuera en efecto un territorio “vacío”, en el cual sus recursos no están “en uso”, como señala García, esto no sería un problema. Pero resulta que no es así: existen personas habitando en estos territorios, que sienten que sus derechos han sido desco-

nocidos o son permanentemente amenazados. Y constatan que carecen de poder para hacer valer estos derechos, que sus reclamos por la vía legal no tienen mayor efecto y que son desigualmente tratados y atendidos por un Estado que debería velar por ellos. Este panorama nos pone frente a la posibilidad de una multiplicación de conflictos como los que hemos presenciado el año pasado. Nos muestra además que se trata de una disputa desigual, pero aunque el poder político y económico se concentre mucho más en un grupo que en otros, existen cuestionamientos y dudas frente a las imágenes dominantes que propone.

Las desigualdades que se expresan en los mecanismos y las formas en que se construyen las imágenes del territorio y de sus habitantes hacen de estas imágenes pues algo más que una mera curiosidad y deberían llevarnos a un examen más crítico de los proyectos políticos, sociales y culturales que reflejan o que buscan legitimar. —□

DESIGUALDAD, DIFERENCIA Y POLÍTICAS DE LA IDENTIDAD: una agenda pendiente



Ludwig Huber*

Las ciencias sociales han tratado la desigualdad social por lo general como sinónimo para la estratificación vertical, entendida como jerarquía de posiciones sistemáticamente vinculadas con ventajas o desventajas en el acceso a los bienes y servicios de una determinada sociedad. De la *desigualdad* (vertical) así entendida, se distinguió la *diferencia* (horizontal) para designar distinciones en el interior de un determinado nivel jerárquico, que no —o en todo caso no necesariamente— implican este tipo de ventajas o desventajas. En consecuencia, el análisis de la desigualdad enfocó la clase social —definida en términos económicos a través de las relaciones de producción o la relación con el mercado—, mientras conceptos supuestamente horizontales como el género, la etnicidad o la raza quedaron “relegados a la periferia sociológica”.¹

Esta diferenciación conceptual entre *desigualdad* (vertical-económica) y *diferencia* (horizontal-cultural) se pudo mantener mientras los conflictos sociales se caracterizaban principalmente por

reivindicaciones redistributivas. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo pasado, otras demandas sociales, de corte más horizontal que vertical, más cultural que económico, han cobrado relevancia. Grupos constituidos en torno a identidades que antes eran escondidas, oprimidas o negadas —el género, la raza, la etnicidad, la religión, la orientación sexual o la pertenencia a un determinado territorio— exigen ahora el reconocimiento y la participación en la distribución de los recursos del Estado. El universalismo (económico) de la lucha de clases —“Proletarios del mundo, ¡uníos!”— ha cedido gran parte del protagonismo en la lucha social al particularismo de las reivindicaciones culturales.

En la medida en que estos elementos del posicionamiento social —los no económicos— empezaron a ganar importancia, la restricción a la clasificación vertical se convirtió en un obstáculo para el análisis de la desigualdad. Escritoras feministas como Judith Butler e Iris Marion Young rechazaron la “dicotomización” entre el orden económico y las constelaciones culturales, argumentando que la cultura y la economía están tan profundamente interconectadas y son tan mutuamente constituyentes que no pueden ser separadas. Estudios

* Antropólogo, investigador del IEP.

¹ Grusky, David B., “The Past, Present, and Future of Social Inequality”. En Grusky, David B. (ed.), *Social Stratification. Class, Race, and Gender in Sociological Perspective*. Boulder: Westview Press, p. 28. 2001.

sobre el racismo llegaron a la misma conclusión: en la medida en que las diferencias culturales fomentan relaciones sociales asimétricas —cuando una raza se siente superior a la otra y un sexo por encima del otro—, intervienen también en el acceso desigual a los recursos de la sociedad; de esta manera la cultura se convierte en un elemento constitutivo de la diferenciación *vertical* y, por lo tanto, de la *desigualdad* social.

Grupos constituidos en torno a identidades que antes eran escondidas, oprimidas o negadas —el género, la raza, la etnicidad, la religión, la orientación sexual o la pertenencia a un determinado territorio— exigen ahora el reconocimiento y la participación en la distribución de los recursos del Estado.

El ocaso de las políticas de clase y el aumento de demandas culturales marcan una nueva constelación en la cultura política, donde el centro de gravedad se ha desplazado de la redistribución hacia el reconocimiento. Se ha producido una politización de la cultura y la identidad se ha añadido, y en buena medida ha reemplazado, a la clase social como referente en la generación de solidaridades y acciones colectivas. Por consiguiente, a estas constelaciones políticas posclasistas las han denominado *políticas de la identidad*.

En América Latina, la etnicidad ha ganado particular importancia (y atención académica) entre las diferentes expresiones de la política de la

identidad. Tradicionalmente, las poblaciones originarias se consideraban parte del campesinado explotado, pero a partir de los años ochenta y con más fuerza en los noventa se observa un cambio en las demandas, pues se empiezan a plantear reclamos por el derecho a la autonomía y la libre determinación de los pueblos. Sin olvidarse necesariamente de las preocupaciones de clase, el acento está ahora más en la identidad indígena y en cuestiones étnico-nacionales. A menudo, estas identidades son elegidas y “esencializadas” por razones estratégicas, de acuerdo con las oportunidades que ofrece la coyuntura política para regular la distribución de bienes materiales y simbólicos.²

La particularidad de las demandas identitarias es que se sustentan en la “identidad única de este individuo o de este grupo, el hecho de que es distinto de todos los demás”;³ es decir, en la diferencia consciente y acentuada de todos los *otros*.⁴ La política de la identidad colisiona así con el concepto liberal de la ciudadanía que se asienta en la pertenencia a una comunidad política en términos de igualdad y se expresa en un conjunto de derechos y obligaciones compartidos por todos los “ciudadanos”.

La contradicción de fondo entre el universalismo de la ciudadanía y el particularismo de las identidades ha causado rechazo a la política de la identidad en todos los campos políticos. Conservadores ven en ella una “receta para el caos”⁵ porque amenaza la unidad nacional y la cohesión social. Los liberales lamentan la pérdida de los

2 Gayatri Spivak acuñó el término “esencialismo estratégico” para denominar la “auto-esencialización” de grupos subalternos con fines emancipadores. Véase Spivak, Gayatri Chakravorty, “Subaltern Studies. Deconstructing Historiography”. En Donna Landry y Gerald MacLean (eds.), *The Spivak Reader*. Londres: Routledge, p. 214. 1985.

3 Taylor, Charles, *El multiculturalismo y la ‘política del reconocimiento’*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 61. 1992.

4 Taylor habla de las “políticas de la diferencia”.

postulados de la Ilustración, que pone en peligro la libertad individual y la autonomía personal. La izquierda marxista acusa al particularismo de la política identitaria de haber fragmentado la lucha de los oprimidos y sofocado el movimiento sindical. Sectores de la izquierda moderada la interpretan como una calamidad que agota la energía moral y la política sin tocar el fondo del orden social. Autores de la talla de Richard Rorty⁶ y Brian Barry⁷ insisten en que se trata de una distracción contraproducente de la lucha por la equidad económica y la justicia social, una imprudencia que balcaniza a los grupos sociales y rechaza normas morales universales.

estas identidades son elegidas y "esencializadas" por razones estratégicas, de acuerdo con las oportunidades que ofrece la coyuntura política para regular la distribución de bienes materiales y simbólicos.

Sin embargo, hay diferentes formas de abordar las demandas identitarias. La versión que enfatiza, muchas veces de manera confrontacional, la *diferencia* entre la cultura propia y otras culturas y la convierte en la principal plataforma política, es

solo una de las facetas. Esta posición caracteriza a muchas organizaciones de pueblos originarios en el Nuevo Mundo y a la Nueva Derecha en Europa que defiende la "cultura nacional" contra los inmigrantes asiáticos y africanos. Nos encontramos así ante la situación de que esta versión de las políticas de la identidad representa a la vez las nociones más radicales y las más reaccionarias en el escenario político contemporáneo. Lo que está en juego depende, en última instancia, del caso concreto, algo que el análisis político no siempre ha sido capaz de tomar en cuenta.

La otra versión de las políticas identitarias rechaza el "esencialismo" de la política de la identidad convencional y pone énfasis en la *interacción* constructiva entre las culturas. Esta es la posición de la interculturalidad, de la política del reconocimiento y de la ciudadanía multicultural. El término "política del reconocimiento" fue acuñado por el filósofo canadiense Charles Taylor en su reacción (comunitarista) a la teoría de la justicia que había sido formulada, desde una posición liberal, por John Rawls.⁸ Rawls reclamaba la estricta neutralidad del Estado frente a las identidades particulares y las preferencias culturales de sus ciudadanos; es decir, la religión, la raza, el género y la descendencia nacional o étnica son aspectos rigurosamente privados que no tienen por qué ser materia de políticas públicas. Las demandas de justicia frente al Estado solo pueden referirse a lo que todos tenemos en común: nuestras "necesidades universales" de "bienes primarios" como el ingreso, la salud, la educación o las libertades individuales.

Taylor, en cambio, argumenta que las "necesidades básicas" no se limitan al abastecimiento con

5 Parekh, Bhikhu, "Redistribution or Recognition? A Misguided Debate". En Stephen May, Tariq Modood y Judith Squires (eds.), *Ethnicity, Nationalism and Minority Rights*. Cambridge: Cambridge University Press, p. 199. 2004.

6 Rorty, Richard, *Achieving Our Country: Leftist Thought in Twentieth Century*. Cambridge: America. 1999.

7 Barry, Brian, *Culture and Equality: An Egalitarian Critique of Multiculturalism*. Cambridge: Cambridge University Press. 2001.

8 Rawls, John, *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997. El original en inglés fue publicado en 1971.

recursos económicos o a la normatividad jurídica que garantiza la libertad del individuo, sino incluyen también el reconocimiento de la persona como miembro de una comunidad cultural. La injusticia, para Taylor, no se agota en el recorte de las libertades individuales, sino implica la denegación de derechos para grupos culturalmente constituidos como, por ejemplo, las minorías religiosas, étnicas y raciales. El Estado debe reconocer estas diferencias culturales mediante la aplicación de derechos colectivos.

El también filósofo canadiense Will Kymlicka coincide con Taylor en la postulación de que las minorías culturales y étnicas deben ser protegidas, pero defiende la posición liberal de Rawls y da prioridad a la autonomía del individuo sobre los intereses del grupo. Kymlicka reconoce que el marco jurídico-legal de las democracias occidentales está configurado para un determinado “tipo” de ciudadano: blanco, masculino y heterosexual, y los demás —los no blancos, los no anglosajones (minorías étnicas originarias e inmigrantes), las minorías religiosas, las mujeres, los homosexuales— sufren desventajas estructurales. Para garantizar el pleno desarrollo de los derechos del individuo, el Estado debe tomar en cuenta también las reivindicaciones *culturales* de estos ciudadanos; es decir, debe contemplar una “ciudadanía diferenciada” o “ciudadanía multicultural”.⁹

Debido a su composición étnica-cultural, el Perú podría ser un país por excelencia para aplicar una política del reconocimiento y/o la ciudadanía multicultural. Sin embargo, son pocos los intelectuales peruanos que inciden en este tema (además casi todos vinculados con la Universidad Católica),¹⁰ y lo que se discute queda principalmente entre

ellos; es decir, se trata de un debate que apasiona a algunos círculos académicos, pero no tiene ninguna repercusión en la política estatal. Eso, obviamente, no es así por culpa de los estudiosos.

en el Perú el factor territorial tiene mucho más impacto como movilizador sociopolítico que la etnicidad. Sin embargo, son los movimientos indígenas los que más interés han despertado, [...] a pesar de que nunca lograron siquiera aproximarse a la importancia que tienen en los países vecinos.

El desinterés oficial por estos temas pasa por alto que también en el Perú se ha producido un giro desde el clasismo, predominante todavía en la lucha del campesinado por la tierra durante los años sesenta y setenta, hacia expresiones sociales identitarias. Entre las manifestaciones más importantes podemos señalar las diferentes formas del nacionalismo (desde el nacionalismo económico que representa Ollanta Humala hasta el etnonacionalismo de su hermano Antauro), el surgimiento de organizaciones étnicas en la sierra y los recientes paros amazónicos, y sobre todo las expresiones regionales que en los últimos años han ido proliferando. Basta con una revisión de los reportes mensuales sobre conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo para darse cuenta de que en el Perú el factor territorial tiene mucho más impacto como movilizador sociopolítico que la etnicidad. Sin embargo, son los movimientos indígenas los que más interés han despertado, tanto en los círculos académicos como en las agencias

9 Kymlicka, Will, Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós, 1996.

10 Véase sobre todo los diferentes trabajos de Fidel Tubino.

de la cooperación internacional, en las ONG y a veces en el mismo Estado, a pesar de que nunca lograron siquiera aproximarse a la importancia que tienen en los países vecinos. El problema, desde mi punto de vista, es que la evaluación de estos movimientos a menudo no pasa del nivel fenomenológico (o, por las particularidades del caso, fenotípico); basta que los actores hablen quechua y lleven ponchos para que una protesta social pase por movimiento indígena y se olvide otros componentes igualmente importantes, pero menos visibles.

La interrogante que plantea Canessa en este sentido —“¿si un movimiento está compuesto por indígenas, eso lo convierte automáticamente en un movimiento indígena?”—¹¹ es una pregunta importante que merece más atención en los estudios sobre los movimientos etnopolíticos. ¿Podemos comparar a Sendero Luminoso con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional por el simple hecho de que su “masa” fueron mayoritariamente “indígenas” quechuahablantes? Obviamente no, ¿pero qué criterios aplicamos para trazar la línea de separación? O si consideramos el tema desde el otro lado: ¿qué expresiones encuentran las

demandas étnico-culturales en un país donde no existe un fuerte movimiento indígena? ¿Y cómo se mezclan estas demandas con otras, más verticales y materiales?

Las diferentes maneras como se fusionan la etnicidad, la clase, el territorio y otras identidades en los nuevos movimientos sociales del Perú —más allá de un discurso “único”, étnico o regional o lo que sea, que pueda prevalecer en la presentación pública de una determinada organización— es un tema cuyo análisis está pendiente. Nancy Fraser reclama que “una perspectiva genuinamente crítica [...] no puede tomar literalmente la apariencia de esferas separadas. Más bien debe mirar por detrás de las apariencias para descubrir las conexiones ocultas entre [las políticas de] la distribución y el reconocimiento”.¹² La antropóloga Sherry Ortner sostiene que en los Estados Unidos de América, por ejemplo, “la raza y la etnicidad son en realidad posiciones cripto-clasistas”, detrás de las cuales se “esconde” la clase, la cual, por tanto, requiere más “arqueología intelectual”. ¿Cuánto de eso hay en el Perú? Preguntas importantes que esperan ser respondidas. □

11 Fraser, Nancy, “Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, Recognition, and Participation”. En Nancy Fraser y Axel Honneth, *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*. Londres y Nueva York: Verso, p. 62. 2003.

12 Ortner, Sherry B., *Anthropology and Social Theory. Culture, Power, and the Acting Subject*. Durham y Londres: Duke University Press, pp. 73 y 78. 2006.

CRECIMIENTO CON DESIGUALDAD EN EL PERÚ: un escenario de conflictos



Oscar del Alamo*

A una década del final del último mandato de Alberto Fujimori y del reinicio del proceso de democratización, puede decirse que el Perú ha experimentado un proceso de claroscuros en el que la pervivencia de antiguas dificultades ha convivido con la obtención de logros muy relevantes. Entre estos últimos, uno de los más destacados es el excepcional crecimiento económico del que ha gozado el país. Sin embargo, a pesar de los avances que dicho crecimiento ha implicado, no ha logrado reducir de un modo significativo los tradicionales problemas de pobreza y desigualdad. En buena parte, dichos problemas se encuentran en la base de la emergencia y consolidación de otras dinámicas que, a pesar de las apariencias, son síntomas de la inestabilidad y los desequilibrios realmente existentes en el Perú. Dentro de estas dinámicas, el exponencial aumento de los conflictos no solo supone una situación de carác-

ter paradójico (a priori, un mayor crecimiento económico debería verse acompañado de un mayor bienestar y, por tanto, de un menor número de conflictos), sino que también evidencia el efecto de ciertos problemas que, al margen de los estructurales, aguardan solución, y que son tanto causa como efecto del fenómeno; por nombrar algunos, tenemos la fragmentación interna en el interior de las fronteras nacionales, la ausencia de mecanismos para la canalización de las demandas ciudadanas o la debilidad institucional que permea todas las esferas, y que han impedido no solo que los avances fueran mayores sino también que sus resultados fueran más contundentes. En las siguientes páginas, este artículo trata de exponer brevemente este escenario, en el que los logros en el terreno económico no se han visto acompañados de mejoras más sustantivas ni con la misma intensidad en todo el territorio; en algunos casos, incluso, ha sucedido lo contrario. En buena parte, estas disparidades han contribuido a alimentar la creciente expresión del malestar y del descontento social en forma de conflictos.

* Doctor en Ciencias Políticas y Teoría Social Avanzada por la Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona. Investigador colaborador de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), sede Ecuador.

CRECIMIENTO SIN REDISTRIBUCIÓN: LAS BRECHAS DE POBREZA, DESIGUALDAD Y DESARROLLO

Hasta no hace muchos años, expresiones como “violencia política” o “crisis económica” parecían inherentes a la realidad peruana. La década de 1980, con el conflicto interno y los problemas de carácter económico, pueden constituirse como su expresión más paradigmática. Tras el periodo de gobierno fujimorista, el Perú empezó a desvincularse progresivamente de etiquetas como las mencionadas. A pesar de que la violencia no ha desaparecido completamente, sería difícil sostener que los niveles de esta se asemejan a los que se vivieron durante los años ochenta y parte de los noventa. La misma reflexión podría aplicarse al patrón de expansión económica del Perú desde entonces. Si bien los problemas de carácter económico aún persisten, parece innegable que las mejoras en este terreno han sido, durante los últimos diez años, muy relevantes.

Algunos de los datos más recientes lo demuestran. Por ejemplo, la economía peruana creció 9,84% en 2008, la tasa más alta en 14 años, y también la más alta de América Latina —después de Uruguay— con el nivel de inflación más bajo,¹ según datos del estudio económico para América Latina y Caribe elaborado por la CEPAL en 2009. Con esta base, al inicio de 2009, la economía peruana alcanzaba más de siete años de crecimiento económico sin interrupción.² Aunque no puede inferirse una correlación directa (causa-efecto), sí puede decirse que la etapa de crecimiento económico

ha coincidido con la obtención de ciertos logros a nivel nacional, entre los que figura el de la lucha contra la pobreza: durante los últimos cuatro años, la pobreza y la pobreza extrema se han reducido progresivamente en el país. En referencia a la primera, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI),³ las cifras nacionales en 2008 se situaban en 36,2%, lo que suponía una reducción de 12,4 puntos en relación con los números de 2004. En cuanto a la segunda, el porcentaje registrado era de 12,6%; es decir, 4,5 puntos menos en relación con los niveles de los cuatro años previos.

Un análisis más pormenorizado evidencia que estas mejoras no han tenido el mismo impacto para toda la población. Mientras en el ámbito de residencia urbana para el periodo 2004-2007 los niveles de pobreza han pasado del 37,1% al 25,7% de la población, el progreso no es comparable para el ámbito rural; la reducción ha sido de poco más de cuatro puntos: del 68,6 al 64,6%.⁴ Por regiones, la costa ha sido la más beneficiada del proceso: los niveles de pobreza se redujeron del 36,1 al 22,6%. Tanto la sierra (de 64,7 a 60,1%) como la selva (57,7 a 48,4%) experimentaron descensos, pero de una magnitud menor a la de la costa.⁵ Con estos datos, difícilmente puede argumentarse que todo el país ha sido testigo o se ha beneficiado por igual de los potenciales beneficios del progreso económico peruano.

De este modo, y a pesar de los avances, los porcentajes de pobreza que se observan en el ámbito rural y en regiones como la sierra siguen siendo

1 Junto con El Salvador, Brasil y México.

2 Parte del éxito radicó en el control y la supervisión de factores que, anteriormente, habían contribuido a desestabilizar la economía nacional. Así, aunque durante el primer mandato de Alan García la hiperinflación se consolidaba como uno de estos factores, la contención de la inflación (en 2008 fue del 3,9 %, la más baja de la región) ha sido uno de los méritos que pueden explicar la buena salud económica peruana actual.

3 A partir de la Encuesta Nacional de Hogares Anual 2004-2008.

4 Hay que tener en cuenta que en 2005 y 2006 la pobreza era superior a la de 2008, con niveles de 70,9 y 69,3%, respectivamente.

5 Cabe tener en cuenta que el punto de partida no era el mismo y, por tanto, las posibilidades de obtener resultados parecidos también variaban.

sustancialmente elevados, más aún teniendo en cuenta las excepcionales condiciones económicas de las que ha gozado el país durante la última década. De hecho, el crecimiento económico per se no implica necesariamente reducción de pobreza ni que dicha reducción sea uniforme para todo el país. No es aventurado expresar que, para lograrlo, son imprescindibles otros requisitos. En su informe *¿Qué nos dicen los cambios en la pobreza del Perú entre 2004 y 2007?*, elaborado en julio de 2008, el Banco Mundial indica que la pobreza pudo disminuir cuatro puntos más de lo que se redujo entre 2004 y el 2007, y apunta a los problemas de redistribución como principales causantes.

De hecho, en 17 de las 25 regiones del país, el nivel de desigualdad se ha incrementado, y en 9 dicha desigualdad habría aumentado en más de 6%

De hecho, el crecimiento económico de los últimos años es y ha sido geográficamente dispar, beneficiando más a unas regiones que a otras: se ha concentrado en Lima y en la costa, y es ajeno a las zonas de la sierra y la selva, sobre todo en el ámbito rural. Este hecho se correlaciona directamente con otros resultados que inciden específicamente en el problema de la redistribución al que apunta el Banco Mundial; actualmente, aún el 10% de la población acumula el 40% de riqueza y sus ingresos equivalen a 50 veces los del 10% de peruanos de menores ingresos. El crecimiento económico del que ha hecho gala el país durante los últimos años no puede presumir de haber gozado de lo que, en términos económicos, se etiquetaría como *spillover effect*. Esta carencia ha contribuido a que

la pobreza no se reduzca por igual en todo el país, consolidando e incrementando tanto las situaciones como las percepciones ciudadanas de la desigualdad previamente existentes.

Nuevamente y a nivel nacional, el Perú experimenta mejoras en algunos de los indicadores más frecuentemente usados para medir la desigualdad. Pero estos progresos no pueden extenderse a todo el territorio. Por ejemplo, el coeficiente de Gini nacional habría pasado de 0,507 en 2007 a 0,479 en 2008.⁶ En un interesante ejercicio,⁷ puede observarse cómo este mismo índice de Gini para las 25 regiones del país, durante el periodo 2004 -2007, experimenta comportamientos no uniformes y no siempre acordes con la dinámica nacional. De hecho, en 17 de las 25 regiones del país, el nivel de desigualdad se ha incrementado, y en 9 dicha desigualdad habría aumentado en más de 6%; la mayoría de ellas —Huancavelica (20%), Madre de Dios (14,3%), Loreto (14,1%), Cajamarca (10%), Ayacucho (9,6%), Junín (7,7%) y San Martín (6,4%)— fuera de la costa. En cambio, entre las 8 que han experimentado un proceso de reducción de desigualdad destacan mayoritariamente las de la costa: Callao (-9,8%), Lima (-5,6%), Tacna (-5,7%) y Tumbes (-4,0%).

Asimismo, es cierto que el crecimiento económico, si bien es necesario, tampoco resulta suficiente para la obtención de mejoras en términos de desarrollo ni para el cierre de brechas en el país. Por ejemplo, en diciembre de 2009 y desde el Ministerio de Economía y Finanzas, se anunciaba que el ingreso per cápita en el país, durante el periodo 2002-2009, registró un crecimiento anual de 3,8

6 Según datos del consejo directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). De todos modos, es necesario señalar que este coeficiente es mayor que el que se registraba en 1997 (0,428).

7 Elaborado por Raúl Mauro y disponible en <http://politekon-peru.blogspot.com/>.

por ciento, lo que supondría el avance más elevado en el Perú durante las seis últimas décadas. Sin embargo, en función del desarrollo humano, no se detecta un progreso similar. De acuerdo con los datos publicados en el informe de desarrollo humano de 2003, el Perú ocupaba la posición 82 entre 175 países analizados, con un IDH de 0,752.⁸ Pero en 2007, Perú figuraba en el puesto 87 entre 177 países, con un IDH de 0,773. Si bien el puntaje ha aumentado, la posición del país ha empeorado. A pesar de que se ha incrementado en dos el número de países en el ránking del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Perú ha retrocedido cinco posiciones, obteniendo la peor ubicación desde 1999. Ello enlaza con el hecho de que el progreso en función del desarrollo humano durante las últimas tres décadas siempre ha estado por debajo de la media regional, y países y áreas que partían de situaciones más desfavorables han logrado un progreso más sustancial en el mismo periodo de tiempo.⁹

Por otro lado y a nivel interno, según la clasificación del PNUD, en el Perú, las distancias en términos de IDH también se manifiestan claramente. Solo las provincias de la costa se encuentran dentro del quintil alto.¹⁰ Y dentro de ellas, lo está una notable mayoría: Tumbes, Lambayeque, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna (Ancash, La Libertad y Piura se encontrarían en la categoría de desarrollo medio alto; una clasificación que solo compartirían cinco provincias más no ubicadas en la costa: Madre de Dios, Ucayali, Junín, Pasco y San Martín).

8 Un registro superior al conseguido por los países de desarrollo humano medio, superando a la mayoría de países centroamericanos y sobrepasando la media obtenida por los países en vías de desarrollo (0,655), pero inferior a la media de América Latina y el Caribe (0,777).

9 Por ejemplo, el caso de los países árabes que registran el mismo resultado que el Perú en la actualidad, cuando en 1975 estaban una décima entera por debajo.

10 Comprendido por los puntajes ubicados entre el valor 0,6063 y 0,8085.

EL AUMENTO DE LA CONFLICTIVIDAD, DESIGUALDAD Y OTROS FACTORES

Situaciones como la pervivencia de las condiciones de pobreza y desigualdad (así como su percepción entre los ciudadanos y más aún en un país que padece diversas y profundas fracturas —geográficas, étnicas y culturales, entre otras—) han contribuido a espolear el incremento de tensiones y conflictos sociales durante los últimos años. No es descabellado considerar que el incremento de conflictos sociales en el Perú se vincula con las grandes expectativas distributivas que el crecimiento económico genera, y que contrasta con esta persistencia de la pobreza y la desigualdad para la mayoría de los ciudadanos.

el 31 de diciembre de 2009 se contabilizaban 267 conflictos sociales [...] la mayoría de ellos tiene como escenario las provincias y distritos con mayores índices de pobreza y desigualdad.

Según los datos recopilados por la Unidad de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo, el número de conflictos que se registraba el mes de enero de 2006 era de 73; una cifra que se queda lejos de los 284 del mes de agosto de 2009; es decir, un aumento de 289% en un lapso inferior a los cuatro años. Si bien el número de conflictos se mantuvo en una media de 79,1 conflictos durante los años 2006 y 2007, durante los dos años siguientes, el incremento fue exponencial, pasando de los 83 conflictos en enero de 2008 a los 284 de agosto de 2009; de hecho, en diciembre de

2008 ya se registraban 197. O sea, en un año, la cantidad de conflictos en el Perú se había elevado en 137,34%. Por otra parte, el número de conflictos latentes ha cedido el paso a los de carácter activo. En enero de 2006, los conflictos activos suponían el 9,58% del total sobre los registrados. Este porcentaje se elevaba al 82,74% en agosto de 2009. La actualización de los indicadores mencionados para el cierre del año, si bien apuntan a una ligera mejora de la situación, no alteran el diagnóstico esbozado. Así, el 31 de diciembre de 2009 se contabilizaban 267 conflictos sociales, de los cuales 185 se encontraban activos (69%) y 82 en estado latente (31%). No resulta sorprendente si, al analizar la ubicación geográfica de estos, se obtiene como resultado que la mayoría de ellos tiene como escenario las provincias y distritos con mayores índices de pobreza y desigualdad. Por ejemplo, entre los departamentos con un mayor número de conflictos se sitúan Junín, Ayacucho y Cajamarca, que también figuraban como aquellos que habían experimentado un aumento más notable de las situaciones de desigualdad.¹¹

Sin embargo, a pesar de la potencial y aparente relación entre conflictividad y niveles de pobreza y desigualdad, descartar otras causas, razones y explicaciones sería ofrecer una visión limitada de la problemática peruana. Uno de los ejemplos más recientes y significativos al respecto puede encontrarse en Bagua, un escenario que puso en evidencia varios aspectos, algunos de ellos ligados directamente al fenómeno de la desigualdad, como el olvido histórico del Estado frente a ciertos colectivos, como es el caso de las poblaciones indígenas. Pero otros aspectos mostraron que la

violencia y el conflicto también responden a la falta de mecanismos formales para la expresión de demandas e intereses sociales, o que, cuando los hay, estos no resultan representativos ni eficaces, como debería corresponder a un sistema democrático. En el caso del Perú, como en muchos otros, esto también se debe a que las posibilidades de canalizar estos intereses son desiguales; un hecho que directamente influye en la percepción de una democracia con las mismas condiciones para todos y, en consecuencia, en el grado de satisfacción con los resultados obtenidos. Teniendo en cuenta diversos procesos históricos de larga data podría cuestionarse, en la actualidad, si todos los ciudadanos gozan de iguales derechos políticos, si todos los habitantes de Perú son auténticamente ciudadanos y si realmente la democracia existe para todos. El Latinobarómetro 2008 indica que el Perú ocupa el último lugar de la región (15%) respecto a si la ley es igual para todos; un dato que puede materializar la reflexión anterior. Sucesos como los de Bagua ponen nuevamente de manifiesto que la conflictividad social, aunque responde a la pobreza y la desigualdad, también va ligada a un conjunto de fracturas y *cleavages* que no han encontrado una canalización formal en el terreno político e institucional, al tiempo que se manifiestan otros males, como el desencuentro entre la agenda política y las necesidades sociales.

LAS OPORTUNIDADES PERDIDAS: ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

En función de los aspectos mencionados en el apartado anterior puede deducirse que, si bien contribuyen a su proliferación, la persistencia de la pobreza y la desigualdad por sí solas no son suficientes para explicar los numerosos conflictos sociales que se han desarrollado en los últimos años en distintas provincias y regiones del país. Sobre todo en la medida que tanto la pobreza como la

¹¹ Es necesario señalar, no obstante, que la zona de la costa registra un total del 33,51% de los conflictos activos recopilados en diciembre de 2009; una cifra que responde al hecho de que Lima, Piura y Ancash presenten una media de 13 conflictos. La zona de la costa también registra casi un tercio de los conflictos latentes (30,50%).

desigualdad son patrones de larga duración en la sociedad peruana.

Asimismo, esta conflictividad es la prueba más contundente de la tarea que aún queda pendiente y de la necesidad de plantear nuevas propuestas y cambios en la institucionalidad económica, política social y cultural, entre otras.

Es posible que actualmente la población disponga de una mayor conciencia en relación con estos problemas y de sus repercusiones en función de las oportunidades de progreso y el ejercicio real de los derechos; un hecho que motivaría una mayor agitación. Sin descartar esta opción, las razones de fondo podrían ser algunas más añejas: a) un modelo económico que no logra redistribuir y aminorar las profundas brechas sociales, b) la falta de consensos entre regiones y las divisiones geográficas “tradicionales”, c) la incapacidad del Estado y de los agentes públicos para desplegar acciones preventivas frente a conflictos de carácter recurrente d) y la débil institucionalidad política que justamente determina la activación de la protesta social.

Finalmente, la proliferación y la sostenibilidad en el número e intensidad de estos conflictos demuestra también que se han producido deficiencias en su gestión o que aún se requieren tanto más esfuerzos como nuevos enfoques al respecto. La estrategia más frecuente ante los conflictos y desde hace más de una década ha pasado por la instauración de mesas de diálogo capaces de

generar espacios para buscar y encontrar consensos entre los actores implicados. Si bien estas iniciativas pueden ser contempladas como un gran avance, no puede decirse que sus resultados y recomendaciones hayan sido puestos en práctica; y este es, tal vez, solo uno de los defectos.

Esta situación de conflictividad arroja también una preocupación adicional. Aunque los motivos de la creciente conflictividad pueden ser más o menos claros, sorprende que se produzcan en contexto de progreso económico excepcional y de una relativa estabilidad política en relación con etapas anteriores. Si ahora el Perú es el país con más preocupación por el futuro de la región (Latinobarómetro 2008), surge la duda de lo que podrá suceder cuando estas condiciones no perduren. Asimismo, esta conflictividad es la prueba más contundente de la tarea que aún queda pendiente y de la necesidad de plantear nuevas propuestas y cambios en la institucionalidad económica, política social y cultural, entre otras.

Para acabar, algunas consideraciones: a) el progreso económico por sí solo difícilmente puede lograr ciertos objetivos, b) este no es imperecedero, c) no siempre pueden lograrse fenómenos de crecimiento económico con la misma intensidad en distintos espacios y d) el crecimiento económico depende de muchos factores, externos e internos, difícilmente controlables o predecibles con exactitud. De hecho, la crisis económica global ha cortado el progreso económico del Perú durante los últimos años. Al margen de confirmar alguno de los postulados previos, ello conduce a pensar también que se ha podido perder un escenario casi irreplicable para paliar aspectos que, de otro modo y ante lo improbable que puede resultar gozar de periodos de bonanza como los anteriores, puede ser muy difícil encarar. Algunos pronósticos evidencian que, aunque se produjeran,

sería muy difícil que logran satisfacer ciertas expectativas: para sacar al país de la pobreza solo a base del crecimiento económico del producto bruto interno (PBI) se necesitarían más de ochenta años de expansión por encima de los cinco puntos porcentuales y con índices de inflación menores al 2%;¹² una situación que, entre otros calificativos, podría recibir el de improbable. □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Informe Latinobarómetro 2008. Santiago de Chile, 14 noviembre, 2008. http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME_LATINOBAROMETRO_2008.pdf

¹² Según el informe Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú, 2008-2009, elaborado por Oxfam Internacional.

COCINA Y CLASES: acerca del éxito de la cocina fusión en Lima



Raúl Matta*

LA REVOLUCIÓN GASTRONÓMICA PERUANA Y SUS CHEFS MEDIÁTICOS

En el transcurso de los diez últimos años, en un contexto caracterizado por un crecimiento económico sostenido, el interés por la gastronomía se ha generalizado en el Perú. Hoy en día es innegable que la revolución gastronómica peruana tiende a ser pluriclasista, convirtiéndose así en un vector de creación de riqueza, de generación de empleos y en una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los productores agrícolas peruanos.¹ Pero también es cierto que se ha vuelto un campo cultural con sus propios códigos y convenciones, a menudo expresados en términos artísticos en lo que respecta a la alta gastronomía —cara, fina—, circunscrita principalmente a los barrios residenciales limeños y a las principales ciudades turísticas de provincia

Siguiendo las tendencias internacionales y

dominando los aspectos técnicos y discursivos en boga en la gastronomía contemporánea, los chefs se han convertido rápidamente en personajes centrales de la vida cultural de la capital. Gracias a la fuerte mediatización de su talento individual —esencial para el éxito económico de sus restaurantes y de los negocios ligados a este sector de actividad—, el oficio de cocinero ha ganado un prestigio social que le había sido anteriormente negado, mientras estuvo asociado a las tareas serviles y femeninas.

Así, los cocineros mediáticos de la gastronomía limeña son en su mayoría hombres jóvenes, de entre 30 y 40 años, pertenecientes a las clases altas y a “buenas familias”, que han seguido estudios en escuelas hoteleras europeas o norteamericanas, o que han efectuado estadías de formación en el extranjero. Ya no existe más la imagen del cocinero subordinado e invisible en esta hora del *boom* gastronómico peruano. Cuidadosos de tener un

* Doctor en Sociología, Universidad Paris III–Sorbonne Nouvelle/IHEAL y egresado de la carrera de Administración y Marketing de la UPC (Universidad de Ciencias Aplicadas). Investigador asociado al CREDAL (Centre de Recherche et de Documentation sur l'Amérique Latine). El autor agradece a Carlos Iván Degregori y a Raúl Hernández Asensio por la lectura y comentarios, y a Gladys Roquez por la lectura, comentarios y traducción parcial de este texto.

¹ Chefs reconocidos como Pedro M. Schiaffino y, sobretodo, Gastón Acurio contribuyen de modo dinámico al desarrollo de la gastronomía peruana mediante actividades paralelas a las de sus respectivos restaurantes. No solo promueven la internacionalización de la cocina peruana y de sus ingredientes autóctonos con la ayuda de la Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA), PromPerú, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Instituto

look a la moda, y cultivando una cierta elegancia o refinamiento en sus apariciones públicas, los chefs más renombrados y telegénicos participan en toda clase de eventos mundanos al lado de artistas y otras personalidades, formando parte del ámbito del espectáculo y de la elite de la industria cultural y del entretenimiento. Esta imagen positiva ha conllevado a una multiplicación de vocaciones en los oficios gastronómicos. Hoy son numerosos los jóvenes, de todo origen social, que ven en la figura del chef un modelo a seguir. Si para algunos se trata de una nueva opción ocupacional — por lo demás, legítima—, para la gran mayoría constituye una posibilidad de mejorar su situación social.

Como se trata de un mercado muy competitivo — con una clientela potencial más bien restringida—, los primeros chefs en participar del *boom* han intentado distinguirse rápidamente con relación a esta horda de jóvenes diplomados, afirmando que si bien estos últimos pueden ser técnicamente competentes, su visión de la gastronomía es predominantemente lucrativa (cocinan para ganarse la vida o enriquecerse). La cultura, la pasión del arte de la cocina y la apertura al mundo resultante de sus viajes se convierten así en elementos que los chefs confirmados serían los únicos capaces de poder incorporar en su trabajo.² Es entonces evidente que en este mercado entran en juego no solamente las competencias individuales, sino además ciertas condiciones que tienen relación directa con el origen social de los cocineros. De este modo, el saber gastronómico

en Lima, tal como es difundido por quienes están asociados con su forma más prestigiosa, es deudor de una suerte de cosmopolitismo anclado en un proceder elitista que consiste en resaltar y reivindicar una libertad creativa individual que, sin embargo, no está desligada de los factores sociales que condicionan su producción.

Así, los cocineros mediáticos de la gastronomía limeña son en su mayoría hombres jóvenes, de entre 30 y 40 años, pertenecientes a las clases altas y a “buenas familias”, que han seguido estudios en escuelas hoteleras europeas o norteamericanas.

Es importante subrayar que la valorización del cosmopolitismo se ciñe bien a la evolución de la gastronomía en los últimos veinte años a nivel internacional, proceso que ha profundizado el deseo de descubrimiento iniciado por la *Nouvelle Cuisine* francesa en los años setenta. Actualmente, la llamada cocina fusión, portadora de la dimensión transcultural contemporánea en la cocina, está muy presente en Lima como en la mayoría de las grandes ciudades. Los chefs limeños exitosos se han familiarizado, por sus estadías en el extranjero, con esta corriente que ponen en práctica en sus restaurantes, a menudo de modo *décomplexé*, sin tabúes, lo que les permite afirmar su singularidad “artística” y su hegemonía en este campo cultural.

Aquí intentaremos mostrar de qué manera el terreno de la cocina fusión es aprovechado por estos representantes de las clases altas que, operando una manipulación simbólica con el objetivo de romper la jerarquía culinaria tradicional, se han

Nacional de Cultura (INC), también buscan desarrollar un mercado local fuerte gracias a festivales gastronómicos de gran acogida (Mistura, en 2009). Hoy en día se han convertido en verdaderos *passeurs* culturales y en actores económicos confirmados.

2 Sobre este punto es necesario remitirse al capítulo 7, “En entrevista con los jóvenes chefs” (en particular a las pp. 179 y 180), del libro de Mirko y Vera Lauer, *La revolución gastronómica peruana*, Lima, USMP, 2006.

convertido en personajes centrales de la renovación gastronómica —una suerte de vanguardia artística— y en los primeros beneficiarios de las consecuencias económicas y sociales de la comercialización de este bien cultural.

LA COCINA FUSIÓN A LA CABEZA DE LA REVOLUCIÓN GASTRONÓMICA PERUANA

El crecimiento actual de la gastronomía peruana se debe en parte a un proceso de (re)descubrimiento de ingredientes largamente marginados de la cocina de la capital — especialmente de las grandes mesas— y confinados a un uso regional o provincial.

El crecimiento actual de la gastronomía peruana se debe en parte a un proceso de (re) descubrimiento de ingredientes largamente marginados de la cocina de la capital — especialmente de las grandes mesas— y confinados a un uso regional o provincial.

En este proceso, la importación del concepto de origen norteamericano *Fusion Food* —hoy adoptado por numerosos chefs del mundo entero— ha tenido una considerable importancia en la renovación de la oferta gastronómica de Lima. La *Fusion Food*, término genérico usado para designar la combinación de diversas formas de cocina y de tradiciones culinarias que no estaban destinadas a ser unidas o maridadas, puede así tomar diferentes formas, ofreciendo a los chefs una vitrina en la cual exponer su talento individual, su arte.

En el Perú, la primera aplicación del concepto de

‘fusión’ se remonta, como en la mayoría de las cocinas nacidas de un encuentro de culturas, a los orígenes de lo que podría llamarse la cocina peruana, es decir, a la época de la colonización española (Hinostroza 2006). Sin embargo, el *boom* gastronómico que tiene lugar desde hace algunos años en la capital peruana es deudor de una ola de globalización más reciente, especialmente del crecimiento de los flujos migratorios sur-norte y de los intercambios técnicos y tecnológicos difundidos por los cocineros viajeros (el francés Alain Ducasse, el americano Anthony Bourdain o el japonés Nobu Matsuhisa), quienes han contribuido al impulso mundial de la *Fusion Food* a pesar de las críticas de sus principales detractores.³ La entrada de la gastronomía peruana en este terreno cosmopolita se ha expresado desde los años noventa, con el feliz encuentro entre un cierto número de ingredientes autóctonos y técnicas culinarias internacionales inspiradas en la *Nouvelle Cuisine* francesa. Los primeros resultados cimentaron la base de una corriente denominada “novo andina”, concebida por los cocineros Bernardo Roca Rey y Luis *Cucho* La Rosa en los años ochenta. Dedicada a la recuperación de ingredientes de origen andino como la kiwicha, la quinua o la carne de alpaca, la cocina novo andina ha dado lugar a un cierto número de platos que empiezan a ser considerados como clásicos de la cocina peruana moderna, como el *quinotto* —aplicación de la técnica del risotto a la quinua— o la alpaca a la parrilla en salsa de aguaymanto.

Este procedimiento ha permitido el desarrollo de una “gastronomía del discurso” de origen

3 Hoy en día, el festival gastronómico Madrid Fusión es uno de los más importantes del mundo, sino el más importante. Sin embargo, chefs célebres como Paul Bocuse atacan la *Fusion Food* calificándola de disímulo de la falta de talento de los chefs que la practican o de tentativa de integración en una moda gastronómica a expensas de una identidad culinaria regional.

peruano, en la medida en que los chefs han creado espacios de expresión para un nuevo lenguaje que combina la tradición de ingredientes antiguos y la modernidad de nuevas tecnologías de cocción. Hoy en día, los cocineros de los grandes restaurantes proceden a reinterpretaciones personales de la cocina peruana, lo que implica un perfecto manejo de técnicas gastronómicas internacionales y de especificidades locales a destacar dentro de un discurso individual.

Este procedimiento ha permitido el desarrollo de una "gastronomía del discurso" de origen peruano, en la medida en que los chefs han creado espacios de expresión para un nuevo lenguaje que combina la tradición de ingredientes antiguos y la modernidad de nuevas tecnologías de cocción.

La aceptación de los productos provenientes de las regiones andinas y amazónicas en las mesas refinadas de la capital está en el origen de lo que llamaremos cocina fusión de base peruana, término genérico que, de un lado, permite a los chefs tomar distancia de la denominación de "cocina novo andina" —fuertemente ligada al nombre de sus dos creadores y promotores— y, de otro lado, les permite expresar sus competencias individuales en un espacio gastronómico en el que es difícil hoy poner los límites.

Algunos chefs locales como Rafael Piqueras y Rodrigo Conroy —formados en Europa— intentan ir

más lejos y, aplicando los conocimientos adquiridos en sus estadias en el extranjero, buscan acercar sus creaciones y ciertos productos peruanos a una corriente que sostiene que la cocina puede ser un dominio de aplicación de la investigación científica "dura": la gastronomía molecular.⁴ Sus platos, creados sobre la base de deconstrucciones que buscan separar las texturas, las temperaturas y los sabores para seguidamente recomponerlos de manera original, son ejemplos que caracterizan la experiencia gastronómica como un *loisir* cultural fuera de serie. En efecto, encarnan su aspecto lúdico, completamente liberado de las necesidades alimenticias, ya que la clientela frecuenta estos restaurantes para degustar —suele haber poco de comer en los platos—, para probar, para descubrir comida rara pagando un precio alto, o simplemente para estar *in* o a la moda.

ENTRE ESPÍRITU DEMOCRÁTICO Y DISTINCIÓN

Si la formación del gusto de las clases altas ha privilegiado siempre la escasez y no la abundancia, la generalización de los flujos transnacionales —de información, comerciales o culturales— que caracterizan nuestra época dan lugar a lo que llamaría una relativa masificación de la escasez. La gastronomía, sensible a las olas históricas de globalización, se habría convertido hoy en un tipo de consumo cultural que, aceptando los ingredientes y los saberes venidos de otros lugares —de regiones o países más o menos lejanos—, participa en la disolución de fronteras entre lo legítimo y lo ilegítimo. Por un lado, el carácter omnívoro presente en el consumo gastronómico de las élites aparece como un

⁴ Desarrollada por el físico-químico francés Hervé This y difundida por reconocidos chefs como P. Gagnaire, H. Blumenthal y sobre todo el catalán F. Adrià, esta disciplina busca comprender los mecanismos de transformación —que son esencialmente de naturaleza química, física o biológica— y, en sus aplicaciones, se propone "construir" nuevos platos (This y Monchicourt 2007).

elemento democratizante, puesto que erosiona los estándares discriminatorios de la jerarquía cultural tradicional debilitando la barrera entre alta cocina y cocina popular (Johnston y Baumann 2007). De otro lado, parece favorecer nuevas estrategias de esnobismo productoras de prestigio y de distinción, pues, como en el consumo cultural en general, estas prácticas eclécticas no se oponen a la búsqueda de estatus (Peterson 2004). Por este hecho, no estamos frente a una carrera por la acumulación de un capital cultural antes percibido como legítimo, sino frente a la emergencia de nuevos elementos que participan en la reconfiguración del aspecto legítimo en el campo cultural.

La gastronomía, sensible a las olas históricas de globalización, se habría convertido hoy en un tipo de consumo cultural que, aceptando los ingredientes y los saberes venidos de otros lugares —de regiones o países más o menos lejanos—, participa en la disolución de fronteras entre lo legítimo y lo ilegítimos.

Siguiendo la literatura sociológica anglosajona, el éxito de la cocina fusión en la oferta gastronómica *gourmet* sería síntoma del declive de la legitimidad y del esnobismo cultural ligados a un canon occidental dominante, en la medida en que la aceptación de esta cocina implica una valorización de formas culturales fundadas sobre dos aspectos: exotismo y autenticidad (Warde, Martens y Olsen 1999). La autenticidad valorizada por el discurso de la cocina fusión es aquí una construcción social que pone en primer lugar la creación individual —lo hecho a mano— y una dimensión

anticomercial en su producción que busca alejarse de todo cálculo o estrategia.⁵ Dicho de otro modo, valoriza una representación artística de la creatividad individual, lo que demanda una cierta familiaridad con el discurso convencional utilizado.

En lo que concierne al exotismo —que definimos aquí como el deseo de variedad y, sobre todo, la seducción de lo diferente que empuja al comensal a ir más allá del temor a lo desconocido—, podemos señalar que la especificidad geográfica de ciertos ingredientes y técnicas hacen que este tipo de cocina sea difícilmente reproducible fuera del circuito de la alta gastronomía. Se trata entonces de un exotismo raro y, en consecuencia, caro. Así, si la cocina fusión y étnica se erige como reveladora de una apertura de espíritu que caracterizaría a las clases medias-altas del hemisferio norte, la cocina fusión de base peruana constituye a la vez una entrada hacia lo étnico peruano —esta vez acompañada de un espíritu de descubrimiento y sensualidad—, una posibilidad de integración —para una fracción minoritaria de la población— a una cultura urbana globalizada y un marcador social. Esta constatación no hace quizás sino ilustrar la reflexión de Jack Goody (1984 : 175): “Ya se trate de clases o de cocinas, mientras más nos elevamos en la jerarquía, los contactos son más diversos y más vasto es el panorama ofrecido”.

DEL MENOSPRECIO A LA ALABANZA O EL ÉXITO DE UNA REAPROPIACIÓN

La cocina peruana, mestiza en sus orígenes, ha integrado el exotismo —español, árabe, italiano, chino y japonés— en el curso de su historia (Olivas Weston 1996). Sin embargo, las clases altas,

⁵ No es una autenticidad que refiere a un lugar y a una época.

que han mirado siempre hacia el hemisferio norte, rechazaron durante largo tiempo las dimensiones exóticas de la cocina andina y amazónica, consideradas poco sofisticadas, adhiriéndose únicamente a la cocina criolla, costeña, más blanca. Por el contrario, todo el exotismo de las grandes cocinas internacionales —el *establishment* en materia culinaria— era muy bien acogido en tanto vector de distinción, como en el caso de la cocina francesa hace algunas décadas, y como puede serlo aún actualmente la cocina japonesa.

El proceso operado por estos chefs [...] consiste principalmente en valorizar ingredientes autóctonos desconocidos en las grandes mesas limeñas. Este procedimiento se ve facilitado por su substrato social, puesto que al dirigirse a una clientela de pares

Pero la mirada excéntrica que caracterizaba la relación de las clases altas de la capital con la gastronomía se ha debilitado como consecuencia de las evoluciones socioeconómicas locales —repercusión del crecimiento económico (del que han sido sus principales beneficiarios) sobre su estilo de vida— y de la entrada de modelos culturales transnacionales. En este nuevo contexto, la cocina fusión desarrollada por los grandes chefs limeños se ha convertido en una oferta que, insistiendo sobre las premisas de su ancestro novo andino, se ha elevado a los estándares gastronómicos internacionales gracias a un proceso de reapropiación que ha desatado grandes cambios en relación con el gusto en su acepción de marcador social.

El proceso operado por estos chefs —representantes de las clases altas, lo que nos conduce a hablar de una reapropiación desde arriba— consiste principalmente en valorizar ingredientes autóctonos desconocidos en las grandes mesas limeñas. Este procedimiento se ve facilitado por su substrato social, puesto que al dirigirse a una clientela de pares, produce confianza en ella (un cocinero cholo habría tenido difícil la tarea de proponer alimentos andinos y amazónicos, aunque estilizados, a una clientela de clase alta). Efectivamente, productos como el aguaymanto, la chonta (palmito), la cocona, la chicha de jora y la arracacha, rechazados en el mundo gastronómico desde el periodo colonial por ser parte de la “cocina de indios”, han encontrado súbitamente un nuevo estatus, al ser confrontados con los conocimientos técnicos de estos chefs y al ser integrados en un discurso estético y mediatizado capaz de poner de moda cualidades desconocidas o anteriormente rechazadas. De este modo, lo autóctono o el *otro*, antes desvalorizado, se actualiza y adquiere valor, simbólico y comercial, gracias a un discurso que hace solemnes los méritos que nadie hubiera detectado antes en un ingrediente y que tiende a borrar toda connotación anterior de este. Esta reapropiación de los elementos locales se opera en el terreno de la cocina fusión primero por la extracción del ingrediente de todo contexto anterior —neutralizando así su indignidad o su carácter popular—, luego por la identificación y el mantenimiento de algunas características deseables y, finalmente, por su unión con elementos de otros platos y de otros tipos de cocina. El objetivo de este proceso consiste entonces en neutralizar un exotismo negativo y proponer un exotismo positivo. El éxito de la cocina del chef Pedro Miguel Schiaffino habla mucho de la eficacia de esta técnica y puede ser un ejemplo de lo que podríamos calificar como un mestizaje

culinario “artificial” fundado sobre una selección de elementos culturales —productos alimenticios amazónicos— que serán recontextualizados en una nueva oferta gastronómica.

Schiaffino, seleccionado como expositor en el Festival Madrid Fusión 2009, difundió durante su ponencia un video de once minutos en el cual recorría lugares y mercados alrededor de la ciudad de Iquitos para mostrar una biodiversidad amazónica susceptible de ser utilizada en las cocinas más sofisticadas.⁶ De este modo intentó poner en valor productos que ocupan un lugar central en el régimen alimenticio de los habitantes de la región. Con esta intención, pone el acento en las propiedades de los alimentos antes que en la forma en que estos son utilizados cotidianamente. Para capturar la atención de un auditorio internacional, probablemente no hubiera sido suficiente con explicar que el aguaje es el fruto más consumido en Iquitos —más de veinticinco toneladas por día, según el cocinero— o que el pescado gamitana es comestible a pesar de su parecido con las pirañas —⁷ siendo llamados a menudo falsos pirañas—. Se trata, ciertamente, de una flora y fauna demasiado lejana para la mayor parte de los asistentes, y ello a pesar del espíritu cosmopolita que caracteriza este festival.

La valorización de los alimentos autóctonos consiste en colocar a estos en un registro discursivo en el que podrían ser comparados con otros alimentos más familiares para los asistentes. Por ejemplo, el chef nos enseña que el aguaje contiene entre veinte y treinta veces más de betacaroteno —elemento antioxidante precursor de la vitamina A— que la zanahoria, que el camu-camu tiene

propiedades antioxidantes reconocidas y que es el fruto con el contenido de vitamina C más alto en el mundo, y que el pescado gamitana, presentado de manera estilizada en un plato, se parece sorprendentemente al cordero por sus “costillas” (espinas) de gran tamaño.

En los dos primeros casos, asistimos a una valorización de las propiedades nutritivas, “científicas”, que legitiman la utilización de estos alimentos más allá de sus propiedades tradicionales, bien conocidas por los habitantes de la región —por ejemplo, el camu-camu se usa en el tratamiento de enfermedades como la artritis, la gripe o la diabetes (Pinedo y Armas 2007)—. En lo que respecta a la gamitana, se trata sobre todo de un proceso de “estetización” deudor de la imaginación y de las competencias técnicas del cocinero, procedimiento que refleja vivamente su trabajo con los frutos amazónicos, con los cuales crea los cocteles que hacen la originalidad del bar —muy *chic*, por cierto— que hay que atravesar para llegar al salón de su restaurante Malabar.

Es en este local que el chef ensaya una cocina fusión fuertemente marcada por la utilización de productos amazónicos, cuyos nombres una buena parte de la clientela difícilmente recordaría (coco-na, aguaymanto, camu-camu), y que en otro contexto habrían provocado suspicacias entre ella —y eventualmente muecas desaprobadoras—. Son numerosos los platos de su carta que reflejan bien la influencia autóctona de su cocina; por ejemplo, los “langostinos jumbo enchilados con maduros refritos, moros y cristianos”, el “ceviche de atún con cocona” o el “cabrito en chicha de jora con tacu-tacu de pallares”. Y aunque los plátanos fritos (maduros refritos) estén sobretodo presentes en los platos populares, que la chicha de jora siga siendo la bebida festiva e histórica —e históricamente despreciada por los colonos europeos y sus

6 El video está disponible en http://www.youtube.com/watch?v=T__44Dvhnj0 (última consulta, 27/10/2009)

7 *Colossoma macroporum*, pescado herbívoro de agua dulce que alcanza regularmente un metro de largo.

sucesores— de los pueblos andinos y la cocona continúe siendo un fruto indescriptible para la gran mayoría de limeños, Malabar se ha convertido actualmente en uno de los restaurantes más reputados de la capital, y su chef en uno de los más respetados. El éxito de la carta propuesta por Schiaffino, una de las más audaces que he podido encontrar durante mi investigación, permite avizorar un futuro prometedor a la cocina fusión entre los amantes de la gastronomía. La abundancia de restaurantes y de chefs que se reclaman de esta cocina participan activamente en la construcción de un nuevo gusto legítimo en armonía con las tendencias internacionales propias de este mercado y, desde luego, susceptible de cumplir con su función de marcador social.

Esta valorización de rasgos culinarios autóctonos a cargo de estos *passeurs* culturales, valorización hecha al origen de un discurso gastronómico con fuerte tufo nacionalista, recuerda en cierta medida algunos rasgos característicos del discurso indigenista de inicios del siglo pasado, que puede resumirse como “una interrogación de la indianidad por parte de los no indios en función de preocupaciones y finalidades propias de estos últimos” (Favre 1976: 72). En ese sentido, el “retraso” y la ausencia de elementos indígenas en las esferas culturales —pero también políticas o económicas— legítimas se superan cuando estos elementos están “orientados hacia el progreso”, es decir, mediante su incorporación al modo de producción capitalista en vigor.

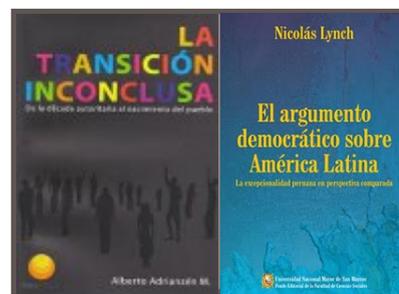
De manera similar, hemos visto que el éxito de la gastronomía peruana —y de su biodiversidad— a nivel local y ahora a nivel internacional estuvo sujeto a la capacidad de un cierto número de cocineros para difundir a una escala transcultural ciertos productos y prácticas culinarias, capacidad que está en estrecha relación con la historia social

privilegiada de los primeros promotores. Sin embargo, aquello no significó un repliegue total de la gastronomía hacia los sectores más pudientes. Al contrario, los conocimientos distilados “desde arriba” sentaron las bases para un proceso de patrimonialización que abrió las puertas a nuevos actores comprometidos con el desarrollo de este bien común a todos los peruanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Favre, Henri. «L'indigénisme mexicain: naissance, développement, crise et renouveau». En *La Documentation Française*, n° 4338-4340, pp. 67-82. Diciembre 1976.
- Goody, Jack. *Cuisines, cuisine et classe*. París: Editions du Centre Pompidou. 1984.
- Hinostroza, Rodolfo. *Primicias de cocina peruana*. León: Everest. 2006.
- Johnston, Josée y Shyon Baumann. «Democracy vs. Distinction: A Study of Omnivorousness in Gourmet Food Writing». En *American Journal of Sociology*, vol. 113, pp.165-204. 2007.
- Lauer, Mirko y Vera Lauer. *La revolución gastronómica peruana*. Lima: USMP. 2006.
- Olivas Weston, Rosario. *Cultura, identidad y cocina en el Perú*. Lima: USMP. 1996.
- Peterson, Richard. «Le passage à des goûts omnivores: notions, faits et perspectives». En *Sociologie et sociétés*, vol. 36, n° 1, pp.145-164. 2004.
- Pinedo, Mario y Martín Armas. «El camu camu y sus usos populares como planta medicinal». En *LEISA Revista de Agroecología*, pp. 22-24. Diciembre 2007.
- This, Hervé y Marie-Odile Monchicourt. *Construisons un repas*. París: Odile Jacob. 2007.
- Warde, Alan, Martens, Lydia y Wendy Olsen. «Consumption and the Problem of the Variety: Cultural Omnivorousness, Social Distinction and Eating Out». En *Sociology*, vol. 33, n° 1, pp. 105-127. 1999.

LA DEMOCRACIA SEGÚN LYNCH Y ADRIANZÉN



Reseña por Eduardo Dargent*

Lynch, Nicolás, *El argumento democrático sobre América Latina: la excepcionalidad peruana en perspectiva comparada*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM. 2009.

Adriánzén, Alberto, *La transición inconclusa: de la década autoritaria al nacimiento del pueblo*. Lima: Otra Mirada. 2009.

Si bien los libros reseñados tienen diferencias importantes, también poseen grandes coincidencias que justifican un comentario conjunto. Ambos autores, con matices, consideran la transición del año 2000 en el Perú profundamente insuficiente, al no cumplir con la promesa igualitaria de la democracia, de allí su débil legitimidad ante la población. Este fracaso, y otros eventos discutidos, muestran en su opinión lo inadecuado de adoptar un concepto procedimental de la democracia para entender los virajes políticos vividos en nuestro país y la región. Simplificando, un concepto procedimental de la democracia privilegia aspectos institucionales y políticos para considerar a un régimen político como democrático, por lo general que todos los ciudadanos puedan ejercer una serie de derechos políticos, que se respeten

sus preferencias electorales y que las autoridades elegidas sean las que gobiernen efectivamente. Los libros buscan presentar una perspectiva más completa de nuestra situación democrática. Tras describir el argumento de los autores me concentro en tres aspectos que me parecen problemáticos en ambos libros. Un primer aspecto conceptual se refiere a la poca claridad, o incluso confusión, de ambos autores en la crítica al concepto procedimental de democracia. Un segundo punto se centra en la necesidad de problematizar mucho más los supuestos y convicciones de los autores respecto a las reformas de mercado, reconociendo que la economía política de las reformas es bastante más compleja que lo descrito en los trabajos. Finalmente, planteo lo que considero son las implicancias políticas negativas que observo en este tipo de críticas al concepto procedimental de democracia.

* Profesor y coordinador de la especialidad de Ciencia Política de la PUCP. Es candidato a doctor en la misma especialidad en la Universidad de Texas, Austin.

Para Lynch, el uso de un concepto procedimental de la democracia, en boga desde los años setenta en la academia anglosajona, es inadecuado, pues al estar atado a la concepción liberal del Estado limitado (p. 17) deja de lado importantes aspectos económicos y sociales. Si lo entiendo, ello es problemático tanto a nivel conceptual, pues permite calificar como democracias plenas regímenes de muy baja intensidad, como a nivel analítico, pues descontextualiza el proceso democrático en la región impidiendo entender mejor sus cambios recientes. Pero no solo es un problema de académicos confundidos: el concepto procedimental también resultó conveniente para los promotores del Consenso de Washington que deseaban democracias mínimas que limitasen las demandas socioeconómicas (p. 19). Si bien Lynch considera que los aspectos institucionales son importantes, sostiene que la democracia requiere mucho más que eso para cumplir con su promesa igualitaria. Propone un “concepto dinámico”, un nuevo “enfoque” para estudiar la democracia que incluya y articule diversas dimensiones: una mayor capacidad estatal, identidad nacional, partidos fuertes, condición de dependencia, estado de derecho, ciudadanía, entre otras (pp. 33-34). En su opinión, las democracias de baja intensidad resultantes de la doble transición a la democracia y al mercado en los años setenta y ochenta produjeron una gran insatisfacción en América Latina, causando en los años 2000 un giro a la izquierda que reclama la promesa de igualdad sustancial a las democracias. Nuestro país es una excepción a dicha tendencia, pues en él se ha mantenido un pacto patrimonial neoliberal entre las clases altas que les permite capturar el Estado (cap. 4). Este pacto ha logrado estabilidad dada la desarticulación de fuerzas sociales y políticas progresistas a raíz de la crisis de los años ochenta, las reformas de mercado y la política represiva fujimorista. Toledo y García mantuvieron este pacto patrimonial,

fracasando en construir una real democracia. El libro cierra con la esperanza de que las fuerzas que llevaron a un giro a la izquierda en la región también actúen en el Perú.

En su opinión, las democracias de baja intensidad resultantes de la doble transición a la democracia y al mercado en los años setenta y ochenta produjeron una gran insatisfacción en América Latina, causando en los años 2000 un giro a la izquierda.

Adrianzén, por su lado, discute la reciente historia política del Perú para proponer que vivimos en una transición inconclusa. En su primer capítulo señala el carácter precario de las democracias en la región, alejadas de reales regímenes políticos igualitarios. Esta precariedad se esconde gracias al uso de un concepto procedimental de la democracia que otorga un “certificado” democrático a estos regímenes insuficientes, cuando en realidad deberían ser consideradas transiciones inconclusas (aunque, si lo entiendo, en su primer capítulo pareciera considerarlos como autoritarismos [p. 52]).¹ El concepto procedimental, además, no permite entender el autoritarismo fujimorista en su real dimensión, pues al abandonar la dimensión

¹ La estructura del libro de Adrianzén merece un comentario aparte. No encontramos un argumento desarrollado con fluidez a largo de los capítulos, sino un libro que recoge dos o tres ensayos no armonizados en la versión final. El autor advierte que el libro se escribió en diferentes momentos, pero en el texto final debieron atarse mejor estas partes. El abuso de resúmenes de otras obras y largas citas dificultan comprender lo que el autor argumenta. Es en los capítulos 3 ó 4, los más homogéneos y donde el autor habla con su propia voz, donde encontramos las ideas más claras del trabajo.

económica no reconoce el “pacto de dominación” capitalista en que se sostuvo este régimen, haciéndolo ver más abierto de lo que realmente fue. Pasa luego a explicar la transición de 1980, la crisis de dicha década y las razones por las que surge el fujimorismo. El gobierno de Fujimori es descrito como una propuesta que inicialmente atrajo el apoyo del pueblo, que se identificó con un candidato que no pertenecía a la elite. El presidente electo luego traicionaría al pueblo al adoptar un programa neoliberal que promovió la desigualdad y el clientelismo a los pobres. En el capítulo 6, cuando discute la transición del año 2000, Adrianzén especifica que una real transición requiere un cambio institucional pero también un cambio en los patrones de interacción política y la creación de un orden social justo (pp. 173-174). Sin embargo, Alejandro Toledo desaprovechó su posibilidad de “concluir” la transición al no impulsar reformas sociales y mantener más bien el pacto de dominación fujimorista. El APRA no ha hecho más que reforzar esta tendencia. Luego de este análisis pasamos a un colofón en el que se discute cómo los procesos políticos iniciados en algunos países andinos y otros de la región muestran una fuerte demanda de inclusión que denomina el “surgimiento del pueblo”, un proceso “constituyente”. Estos procesos están atravesados por una tensión entre democracia y libertad, pero no por ello deben ser calificados de antemano como autoritarios: también contienen un alto contenido igualitario que podría darle mayor legitimidad a la democracia en el futuro.

Un rasgo positivo de ambos trabajos es que valoran el peso de la estructura y la historia para el análisis de la democracia en el Perú y de la región. Las interpretaciones más interesantes de ambos pasan por ese uso de la economía y la historia para entender la política. En el caso de Lynch, nos brinda una interesante narrativa sobre la historia

de la región, resaltando como esta ha sido marcada por la economía. En el caso de Adrianzén, sus mejores líneas están en el análisis de las particularidades del fujimorismo. Sin embargo, como preciso más adelante, creo que este objetivo de darle importancia a la economía y a la historia en el análisis político puede lograrse en forma más balanceada, menos ideológica, y no necesariamente abandonando un concepto procedimental de la democracia. En las líneas que siguen detallo tres aspectos en los que los argumentos de los libros me parecen insuficientes.

se discute cómo los procesos políticos iniciados en algunos países andinos y otros de la región muestran una fuerte demanda de inclusión que denomina el “surgimiento del pueblo”, un proceso “constituyente”.

Primero, considero que la discusión que se presenta sobre el concepto procedimental de democracia no es adecuada. El problema, creo, es que los autores construyen una falsa dicotomía entre autores que privilegian el institucionalismo/agencia para el análisis político, que serían los que supuestamente adoptarían el concepto procedimental, en oposición a autores que prefieren explicaciones enraizadas y contextuales. Hay varios problemas con esta división de los equipos. Primero, su crítica no es justa con quienes estudiaron inicialmente las transiciones, que mal que bien dejaron muy en claro que simplemente estudiaban el cambio de un régimen político (transiciones desde el autoritarismo) sin teorizar demasiado sobre las posibilidades de supervivencia del nuevo régimen ni

su fortaleza futura. Incluso se cuidaron de señalar que las transiciones se dan en contextos especiales de gran incertidumbre, en los que las estructuras pesan menos, pero en contextos normales estos factores sí son cruciales. La crítica, en todo caso, sí parece más adecuada contra quienes consideraron que la democratización y su posterior consolidación era cuestión de actores e instituciones. Pero, y esto es lo fundamental, reconocer los límites de estas explicaciones teóricas no pasa por rechazar el uso de un concepto procedimental de democracia.

Lo que no discuten los autores con el cuidado necesario es que en la base de la adopción de dicho concepto hay un aspecto metodológico. Quienes usan un concepto procedimental intentan establecer y precisar en qué momento un régimen puede ser calificado como democrático. Ello permite distinguir conceptualmente el régimen de su fragilidad o calidad, además de permitir compararlo con otras democracias o autoritarismos. O discutir cómo los cambios producidos bajo un régimen pueden explicar el surgimiento de otro régimen. Permite, además, operacionalizar la variable “democracia” y clasificar casos en estudios empíricos. Esta opción procedimental ha sido usada por autores que de institucionalistas o agente-céntricos tienen poco o nada. Nadie incluirá, por ejemplo, el conocido trabajo de Dietrich Rueschemeyer, Evelyne Stephens y John Stephens sobre democracia en el mundo y América Latina o los escritos de Alan Knight sobre la tradición democrática en la región entre quienes dejan de lado la economía política en sus análisis, y sin embargo dichos autores recogen la utilidad de distinguir democracias de autoritarismos en este sentido procedimental. Parece existir, entonces, confusión entre lo que es un concepto y para qué sirve y lo que es una teoría o explicación. No hay contraposición alguna entre usar un concepto procedimental de

la democracia y dar una explicación que enfatiza factores estructurales socioeconómicos. Tal vez la mejor prueba de que no existe una dicotomía como la planteada sea que varios autores en los que se apoya Lynch en su crítica son precisamente autores que usan este concepto (y, dicho sea de paso, autores muy importantes en la academia anglosajona).

Desligar democracia de políticas económicas determinadas es precisamente lo que permite rechazar que se califique de autoritarios a quienes proponen más estatismo o critican a la economía de mercado. Pero ello también vale para quien desde la izquierda califica de autoritarismos a regímenes que mantienen políticas de libre mercado.

Utilizar dicho concepto tampoco implica defender una democracia mínima ni un determinado programa económico como objetivo único y deseable de una transición, como asumen los autores. Lynch nos dice que este énfasis en las reglas impidió que las democracias se consoliden, pues “allí donde hay hambre las reglas no bastan, y la democracia se tiene que comer, presupuesto negado por las transiciones de la época” (p. 58). ¿Quién niega tremendo sentido común? Ningún autor serio que yo conozca pretende señalar que el concepto procedimental es a lo único que debe aspirar una democracia: que el FMI, de acuerdo a Lynch, desee una democracia sin derechos

socioeconómicos no implica que quienes utilicen un concepto procedimental quieran lo mismo. No es un objetivo moral, es la forma de construir una variable dependiente (o independiente) clara y distinta.

Conuerdo con las críticas a la calidad de la democracia peruana [...] Sin embargo, al presentar como insuficiente un concepto procedimental creo que no se reconoce el enorme reto que plantea para las elites y la sociedad interiorizar y valorar su contenido.

¿Es que entonces no hay debate? Sí lo hay, y es uno fundamental. Carlos Franco, del que se nutren ambos autores, cuestiona en su excelente *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina* (Friderich Ebert 1998) la utilidad de esta definición procedimental, al sostener que la teoría de la dependencia sigue siendo una forma más adecuada de analizar la política en la región.² Para Franco, el régimen político sería un factor secundario para evaluar la política y da mucha más importancia al peso de la economía internacional. El que la gente vote es secundario frente al peso de otros factores que restringen la “indeterminación” que supuestamente existe en las democracias. Por ello, Franco ni siquiera llama democracias a los regímenes que han emergido en América Latina desde los años ochenta. Uno puede estar en contra o a favor de la posición de

² Alberto Vergara y Carlos Meléndez discuten en extenso el texto de Franco en el prólogo de un libro de próxima aparición (*El Perú político en perspectiva comparada*).

Franco, pero sí es posible reconocer el desafío sustancial que se plantea a la noción procedimental. Un desafío viejo, por lo demás, pues la izquierda marxista utilizó recursos similares para calificar de autoritarias a las sociedades capitalistas o al Perú de los años ochenta. Pero no es ese desafío el que plantean Adrianzén y Lynch en sus trabajos, en los que sí dan una importancia considerable al régimen político. Los autores parecen estar más preocupados por la “calidad” de la democracia o por las condiciones que la harían más estable. Claro, otra posibilidad es que los autores consideren que, al no cumplirse con los criterios igualitarios que demanda Adrianzén para “concluir” la transición o con aquellos que Lynch incluye en su nueva teoría de democracia, no existiría una democracia en el Perú. Pero ese no parece ser un paso que quieran dar.

No hay que olvidar, además, que un concepto procedimental sirve bien a las críticas que hacen los autores al uso interesado del término “democracia” por un sector de la derecha. Desligar democracia de políticas económicas determinadas es precisamente lo que permite rechazar que se califique de autoritarios a quienes proponen más estatismo o critican a la economía de mercado. Pero ello también vale para quien desde la izquierda califica de autoritarismos a regímenes que mantienen políticas de libre mercado.

Este es un buen punto para iniciar mi segunda crítica. Un aspecto cuestionable en ambos trabajos es la facilidad con que se asocia una economía de mercado con un régimen que ha incrementado la desigualdad, aumentado la pobreza y que es nocivo para la democracia. Esta premisa hace que las narrativas presentadas sean problemáticas, pero además impide a los autores tomarse en serio su propia recomendación de estudiar con mayor cuidado las relaciones entre economía y política.

Por ejemplo, considero errado que Lynch señale que en América Latina se dieron dobles transiciones (pp.65 y ss.) a la democracia y al mercado cuando en realidad, vistos caso por caso, en diversos estados la democracia convivió largo tiempo con modelos de sustitución de importaciones. El Consenso de Washington se plantea recién en el año 1989, cuando la democracia ya tenía una década en la región, y si bien los programas de reforma son previos a dicha fecha, creo que es exagerado señalar que el modelo económico dominante ya era uno de mercado. Al revés, las transiciones llevaron a regímenes en que los derechos laborales y sociales todavía eran parte sustancial de la política económica. Del mismo modo, no queda claro que la reacción contra el neoliberalismo de la que habla el autor (cap. 3) explique el giro a la izquierda en diversos países que no implementaron reformas de mercado sustanciales (Ecuador y Venezuela, sin dudas). En varios países, además, una opción moderada en lo económico es la que se impone en elecciones libres. Algunos de los países en que Lynch observa un fuerte giro a la izquierda son mejor descritos como casos que todavía están largamente del lado del mercado. Si los gobernantes se lanzan mucho a la izquierda, terminan dándole el triunfo a la derecha, como ha sucedido recientemente en Chile. En el caso peruano, ¿puede entonces decirse tan fácilmente que Toledo o García le han fallado a la democracia por mantener el modelo o es que un sector considerable de electores optaron por esa opción intermedia? Este mismo ánimo antimercado lleva a interpretaciones poco sólidas en el caso de Adrianzén. Por ejemplo, llega a decir que el modelo de mercado le convenía al fujimorismo porque le permitía sostener su apoyo popular: al mantener la pobreza podían “rescatar” al pueblo y clientelizarlo (pp. 113, 117 y 119). Nadie discutirá la capacidad de manipulación del fujimorismo, pero de allí a asumir que su programa

económico buscaba mantener la pobreza hay un muy largo trecho.

Además, si nos vamos a tomar en serio los factores de economía política, ¿no son acaso las preguntas sobre el efecto de las reformas de mercado en la democracia más abiertas y menos claras que lo concedido por los textos? ¿No es acaso posible que el crecimiento económico diferenciado a nivel territorial que promueve el modelo haya dado lugar tanto a sectores excluidos que rechazan el modelo como a enclaves con mayor riqueza y surgimiento de nuevas capas medias en la sociedad? ¿No existen acaso sectores beneficiados por el modelo cuyas actitudes democráticas son una pregunta abierta al futuro? ¿No es posible que la estabilidad macroeconómica haya eliminado fuentes de conflicto peligrosas para la democracia? Mi impresión, entonces, es que donde los autores ven solo tendencias antidemocráticas del modelo de mercado hay toda una gama de claros que requieren un análisis más detallado y objetivo.

Un breve punto final sobre una implicancia de ambos libros que me preocupa. Conuerdo con las críticas a la calidad de la democracia peruana: por más que se cumplan los criterios procedimentales todavía distamos de ser una democracia consolidada. Sin embargo, al presentar como insuficiente un concepto procedimental creo que no se reconoce el enorme reto que plantea para las elites y la sociedad interiorizar y valorar su contenido (que es muy distinto a meramente aceptar las reglas). Reconocer el triunfo electoral del contrario, garantizar las libertades públicas, fortalecer instituciones que promuevan derechos políticos y no quebrar el periodo de gobierno de los elegidos son valores débiles en muchos de nuestros países, y que explican la relativa facilidad con que las elites de derecha e izquierda abandonan la demo-

cracia cuando les conviene. Me parece, más bien, que asumir esos valores constituye un compromiso sólido sobre el cual sostener otros cambios en el futuro. No parece una apuesta ilusa para la izquierda: estas democracias “insuficientes” permitieron su triunfo electoral en diversos países, dando lugar a cambios profundos igualitarios. En el Perú esta democracia insuficiente permitió que el candidato que ambos autores consideran la mejor opción contra el neoliberalismo obtuviera 48% de los votos en la segunda vuelta de la

elección presidencial. El que no exista una agenda contraria al mercado en el Congreso (nos guste esta posibilidad o no) es más culpa de la debilidad organizacional del partido de Ollanta Humala que de la democracia misma.

En resumen, dos libros interesantes sobre el Perú y la región que plantean debates fundamentales tanto a nivel académico como a nivel público en lo que serán dos años electorales muy animados en el país. □



En el Perú de hoy quedan pendientes preguntas acuciosas sobre redistribución, equidad, inclusión social y calidad de las instituciones democráticas. Estos problemas se dan en medio del predominio de un discurso oficial celebratorio del crecimiento económico peruano y un creciente ambiente de intolerancia a las ideas de los otros.

ARGUMENTOS, con una perspectiva pluralista y desde diferentes disciplinas, se propone colocar estos temas en la agenda pública y académica del país, abriéndose a la crítica y a la discusión.